

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3080
Disposiciones	_____	3083
Licitaciones	_____	3084
Varios	_____	3097
Transferencias	_____	3103
Convocatorias	_____	3104
Sociedades	_____	3106

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3114
Varios	_____	3115
Sucesiones	_____	3125

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3133
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 111

La Plata, 15 de abril de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-35392/14, mediante el cual tramita limitar las designaciones y designar, según corresponda, en cargos superiores sin estabilidad de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430; - Consultores Técnicos con rango y remuneración equivalente a Director -, de la Unidad de Asistencia Técnica Integral dependiente de la Dirección Ejecutiva de esta Agencia de Recaudación, de Raúl Marcelo GAYA y Otros, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo en su artículo 5°, tres (3) cargos de Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial y siete (7) cargos de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director; conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial, Ley N° 10.430 - Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96, dependientes orgánicamente de la Unidad de Asistencia Técnica Integral de la Dirección Ejecutiva;

Que el Gerente General de Administración, solicita limitar, a partir del 1° de abril de 2014, las designaciones como Consultores Técnicos de la Unidad de Asistencia Técnica Integral, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director, de Raúl Marcelo GAYA y Hernán GARCÍA ZUÑIGA, dispuestas por la Resolución Interna N° 30/14;

Que asimismo, postula la designación en los cargos vacantes que se generan, de Martín CODAGNONE y Silvia Lorena VILLALBA, quienes reúnen los requisitos de idoneidad necesarios para el desarrollo de las funciones a las cuales se los afecta;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestionan los certificados de antecedentes penales que expide el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, debiendo acreditarse dicha documentación en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha del dictado de la presente, en la Gerencia aludida;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4° inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9°, inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que lo propiciado encuadra en las previsiones de los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 1° de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva - Unidad de Asistencia Técnica Integral -, la designación en el cargo de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, de Raúl Marcelo GAYA (DNI N° 20.440.631 - Clase 1968 - Legajo N° 850.910); de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 107 de la normativa aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del 1° de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva - Unidad de Asistencia Técnica Integral -, la designación en el cargo de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, de Hernán GARCÍA ZUÑIGA (DNI N° 23.343.254 - Clase 1973 - Legajo N° 354.611); de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 107 de la normativa aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 1° de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva - Unidad de Asistencia Técnica Integral, en el cargo de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, a Martín CODAGNONE (DNI N° 25.022.893 - Clase 1976); de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la normativa aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 4°. Designar, a partir del 1° de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva - Unidad de Asistencia Técnica Integral, en el cargo de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, a Silvia Lorena VILLALBA (DNI N° 24.863.979 - Clase 1976); de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la normativa aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 5°. El gasto que demanden las medidas dispuestas por los artículos 3° y 4° de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14.552 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y Partidas Presupuestarias que se indican:

PRG 001: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Actividad Específica 001: Apoyo Organizacional

Finalidad 1 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.3

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 6°. Determinar que la documentación faltante de Martín CODAGNONE y Silvia Lorena VILLALBA, cuyas designaciones se disponen por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal -, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 3.986

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 112

La Plata, 15 de abril de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-35517/14, mediante el cual tramita la designación en el cargo de Gerente de la Gerencia de Planificación y Ejecución de Compromisos Institucionales, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a Julio César CARDONE, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 2 de fecha 28 de enero de 2014, se modificó en lo pertinente y de acuerdo a lo establecido en la misma, la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, que fuera aprobada por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, en la parte pertinente a la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales;

Que por el acto administrativo referenciado en primer término del considerando que antecede, se suprimió la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales juntamente con la totalidad de las unidades organizativas que dependían de la misma;

Que, en consonancia con ello, se aprobaron e incorporaron en el ámbito de la Dirección Ejecutiva, la Gerencia General de Comunicación, la Gerencia de Identidad Institucional y Publicidad, la Gerencia de Medios, Comunicación y Protocolo, la Gerencia General de Vínculos Interinstitucionales, la Gerencia de Relaciones Institucionales, la Gerencia de Planificación y Ejecución de Compromisos Institucionales, como así también los Departamentos Identidad Institucional y Diseño, de Publicidad, de Medios y Producción de Contenidos, de Ceremonial y Protocolo y de Comunicación Interna, juntamente con las acciones asignadas a esas dependencias;

Que el Gerente General de Administración, peticona la designación de Julio César CARDONE, en el cargo de Gerente Planificación y Ejecución de Compromisos Institucionales, equiparado al cargo de Director de la Ley N° 10.430, a fin de dotar a dicha gerencia de la operatividad substancial en el logro de sus objetivos y acciones asignadas, la cual opera a partir del 1° de febrero de 2014;

Que el artículo 4°, inciso d) de la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal;

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que ha suscripto la declaración jurada en relación a no mantener deuda con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397, Texto Ordenado por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorias), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzado por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que ha sido sugerido;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 -; el certificado de antecedentes penales del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, su similar del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el informe de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, a efectos de acreditar que la persona propuesta, no se esté alcanzado por disposiciones que le creen incompatibilidad o inhabilidad, conforme las previsiones del artículo 3°, inciso a) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96;

Que el trámite impulsado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de febrero de 2014, en la Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Vínculos Interinstitucionales - Gerencia de Planificación y Ejecución de Compromisos Institucionales -, en el cargo de Gerente, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430 -, a Julio César CARDONE (DNI N° 21.785.771 - Clase 1970), de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande la medida dispuesta por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14.552 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y partidas presupuestarias que se indican:

Programa 001 - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Actividad Específica 001 - Apoyo Organizacional

Finalidad 1 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.3

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que Julio César CARDONE, una vez que haya tomado posesión del cargo en el que fuera designado por la presente, deberá presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el "Registro de Firmas Indubitadas", la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 3.987

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 16 de abril de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h", del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, lo dispuesto por el Art. 46 inc. "b" de igual plexo normativo, el descargo efectuado a fs. 282/283 por el presidente, la secretaria general y la apoderada de la agrupación municipal "RE - NACER POR MORENO", del distrito homónimo, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 272, se desprende que la agrupación municipal "RE - NACER POR MORENO", del distrito homónimo (Registro N° 707), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "b" del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, por no haber presentado listas de candidatos en las elecciones de los años 2011 y 2013.

II.- Que a fs. 282/283 se presentan el presidente, la secretaria general y la apoderada a fin de contestar, en tiempo y forma, el traslado conferido en el punto 1 del decisorio de fs. 273 (ver cédula de notificación de fs. 277/278).

Que en su escrito manifiestan que la fuerza política ha sido formada con mucho sacrificio y esfuerzo para ser una alternativa en su distrito, siendo reconocida en el año 2011, oportunidad en la que aún con Junta Promotora, sin Comité Directivo, participaron en las elecciones primarias, no pudiendo realizar la campaña correspondiente, lo que derivó en no lograr el piso legal para acceder a los comicios generales de ese año.

Que con relación a las elecciones del año 2013, los presentantes esgrimen que por problemas económicos no pudieron participar en las elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas del año 2013, hecho informado a este Organismo con fecha 17/06/13, mediante el acta 18-19 del Comité Directivo (ver resolución de fs. 211), solicitando se revea su situación, en atención a los hechos expuestos.

III.- Que del análisis de los argumentos vertidos por los presentantes, no se advierte el aporte de elementos de hecho o de derecho que permitan modificar la situación legal en que se encuentra la agrupación de autos.

Que el propio reconocimiento de no haber participado en dos elecciones consecutivas, deviene incontrastable el encuadre de caducidad establecido en el inc. "b" del Art. 46 del Decreto Ley citado, y con ello la cancelación de la personería jurídico político.

IV.- Que lo precedentemente expuesto, torna inoficioso el análisis de la circunstancia de no reunir el número mínimo de afiliados para conservar la personería, lo que configura la causal prevista en el inc. "f", Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, así como la subsanación de las observaciones efectuadas por la Dirección General Electoral a la calidad de afiliados de quienes fueran electos autoridades partidarias (ver resoluciones de fs. 273, punto 2 y fs. 276).

V.- Que de conformidad a lo mencionado en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal agrupación municipal "RE - NACER POR MORENO", del distrito homónimo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado efectuada a fs. 273.

2.- Por las consideraciones expuestas, declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "RE - NACER POR MORENO", del distrito homónimo (Registro n° 707), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (Art. 46 inc. "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

3.- Atento lo resuelto en el punto precedente, deviene inoficioso el tratamiento de las cuestiones diferidas en el punto 2 de la resolución de fs. 273 y a fs. 276.

4.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

5.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Negri, Presidente; Eduardo R. Delbes, Vocal; Eduardo B. Grinberg, Vocal; Francisco A. Hankovits, Vocal; Gustavo J. De Santis, Vocal. Ante mí: Guillermo O. Aristía, Secretario de Actuación.

C.C. 4.169

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 106

La Plata, 28 de marzo de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10011/07 alc. 7

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma OFIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-68453446-3, legajo N° 100.012, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, del legajo N° 100.012, de la firma OFIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-68453446-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.968

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 110

La Plata, 1° de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-71243013-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proce-

derse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Villa de Luján n° 954 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tres Arroyos N° 2555 Dpto. 2 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-71243013-9, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Villa de Luján n° 954 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tres Arroyos N° 2555 Dpto. 2 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.969

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 111

La Plata, 1° de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14667/09 alc. 4

VISTO el presente expediente por el cual la firma ZUMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-68508627-8, legajo N° 101.425, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Hipólito Yrigoyen N° 13345 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.425 de la firma ZUMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-68508627-8, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 13345 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.970

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 112

La Plata, 1° de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14906/09 alc. 4

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma ELECTROMEDICINA DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. 33-70746171-9, legajo N° 101.543, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas, del legajo N° 101.543, de la firma ELECTROMEDICINA DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. 33-70746171-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.971

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 113

La Plata, 1° de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14205/09 alc. 6

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma INDURA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-64384272-2, legajo N° 101.403, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 210000- Categorías de medicamentos varios, del legajo N° 101.403, de la firma INDURA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-64384272-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.972

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 117

La Plata, 8 de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9908/07 alc. 8

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma BORDIGONI Y COMPAÑÍA S.R.L., C.U.I.T. 33-55087344-9, legajo N° 100.090, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, del legajo N° 100.090, de la firma BORDIGONI Y COMPAÑÍA S.R.L., C.U.I.T. 33-55087344-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.973

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 119

La Plata, 8 de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8635/14

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por EDARP SERVICIOS AERONÁUTICOS S.A., C.U.I.T. 33-70923477-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Amaro Ávalos n° 3192 – Munro, Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EDARP SERVICIOS AERONÁUTICOS S.A., C.U.I.T. 33-70923477-9, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Amaro Ávalos n° 3192 – Munro, Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.974

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 118

La Plata, 8 de abril de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8604/14

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SERVICIOS INTEGRALES LA PLATA S.R.L., C.U.I.T. 30-71253901-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000- Máquinas expendedoras;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 39 N° 2010 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS INTEGRALES LA PLATA S.R.L., C.U.I.T. 30-71253901-8, en el rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000- Máquinas expendedoras, con domicilio legal, real y comercial en la calle 39 N° 2010 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.975

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Disposición Técnico Registral N° 3

La Plata, 16 de abril de 2014.

VISTO el Expediente N° 2307 - 5603/2014; y

CONSIDERANDO:

Que en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, a partir del 5 de marzo del corriente, se ha iniciado un período de suspensión de tareas por parte de su personal, que imposibilita su normal funcionamiento y cumplimiento de las misiones asignadas por ley;

Que en el Expediente citado en el Visto tramita un proyecto de Decreto, el que en su artículo 1° establece la prórroga de los plazos de validez de los Certificados de Dominio y Anotaciones Personales presentados en el ámbito de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, a partir del 5 de marzo del corriente año y hasta tanto se reestablezca la normal atención al usuario;

Que en su artículo 2°, el citado proyecto dispone la suspensión del cómputo de todos los plazos registrales establecidos por la Ley Nacional N° 17.801, a partir del 8 de abril del corriente año y hasta tanto se restablezca la debida atención al usuario;

Que finalmente, la norma esbozada autoriza a esta Dirección Provincial a dictar el pertinente acto administrativo a efectos de determinar el alcance del Decreto en consideración y adoptar toda otra medida que fuera necesaria para la observancia del mismo;

Que con relación al proyecto en cuestión, se ha expedido favorablemente la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

Que la suspensión de plazos no puede ser considerada con efectos plenos, pues ello traería aparejado el replanteo de todos los plazos registrales, con consecuencias imprevisibles;

Que técnicamente cabe referirnos a la suspensión de términos aplicable a la documentación que venciera entre el día 8 de abril de 2014 y el día 16 de abril de 2014;

Que el principio de igualdad ante la ley es un imperativo constitucional previsto por el artículo 16 de la Constitución Nacional;

Que el principio de prioridad, basado en el axioma “primero en el tiempo, mejor en el derecho” y pilar indiscutible del sistema registral argentino, resultaría vulnerado en caso de no contemplar una solución justa al conflicto señalado;

Que el artículo 24 de la Ley N° 17.801 permite, “cuando las circunstancias locales lo aconsejen”, establecer plazos más amplios de validez para las Certificaciones de Dominio y Anotaciones Especiales;

Que el artículo 1° de la Ley N° 13.798 faculta al Poder Ejecutivo a suspender el cómputo de todos los plazos registrales establecidos por la Ley N° 17.801;

Que resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo que determine la suspensión del cómputo de los términos y extienda los plazos de ingreso de la documentación cuyo vencimiento tuviere lugar durante la interrupción del servicio, como también el de vigencia de los Certificados de Dominio y de Anotaciones Especiales que se encontraren en trámite y sin salida del Organismo;

Que el Director Provincial del Registro de la Propiedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 52 del Decreto Ley N° 11.643/63, concordante con los artículos 53 y 54 del Decreto N° 5.479/65, ostenta la potestad de dictar Disposiciones Técnico Registrales;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A los plazos de vigencia de los Certificados de Dominio y de Anotaciones Especiales ingresados a partir del 5 de marzo de 2014 y hasta el 8 de abril de 2014 inclusive, se le podrán adicionar cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día siguiente al de su vencimiento, o en su defecto el usuario podrá ajustarse al procedimiento establecido por la Disposición Técnico Registral N° 2/2014.

ARTÍCULO 2°. Para todo documento cuya prórroga, reinscripción o presentación (en virtud del artículo 5 de la Ley N° 17.801), hubiera vencido entre los días 8 y 16 de abril de 2014, inclusive, se suspende para el cómputo de los plazos registrales el período referenciado anteriormente, considerándose en estos supuestos ingresados en término hasta el día 30 de abril de 2014, inclusive.

ARTÍCULO 3°. Facultar al Departamento Sistemas y Procesamiento de Datos, a arbitrar todas las medidas necesarias para adecuar el funcionamiento de los sistemas a lo dispuesto por los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

Roberto D. Prandini
Director Provincial del
Registro de la Propiedad
C.C. 4.154

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 9:00 hs.

Ubicación: calle Av. 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos sesenta y un mil novecientos treinta y ocho con 91/100 (761.938,91).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos setecientos sesenta con 00/100 \$ 760.000.

C.C. 3.435 / abr. 10 v. may. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Albergue Universitario.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 10:30 hs.

Ubicación: calle Av. 127 y 4, (ex 61) La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y seis con 30/100 (677.176,30).

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos seiscientos ochenta con 00/100 \$ 680,00.

C.C. 3.436 / abr. 10 v. may. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 3/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito Mínimo Accesible – Departamento de Hidráulica" Facultad de Ingeniería.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 28 de mayo de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 47 y 116, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con 47/100 (\$ 989.958,47).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (10) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de mayo de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 13 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos novecientos noventa con 00/100 (\$ 990,00).

C.C. 3.505 / abr. 11 v. may. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 4/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Anexo para la Dirección de Enseñanza en sector Comedor Estudiantil e impermeabilización de Cubierta en edificio histórico", Colegio Nacional Rafael Hernández.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 10 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100 (\$ 2.040.463,20)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 22 de mayo de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 22 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000).

C.C. 3.854 / abr. 23 v. may. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 1/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Terminación del Jardín Maternal.

Presupuesto Oficial: \$ 1.726.914,22.

Valor del Pliego: \$ 1.726,91.

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de mayo de 2014 a las 10.00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 25 de abril de 2014 en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630, de la localidad de General Alvear, Provincia de Buenos Aires hasta el día 16 de mayo de 2014 a las 13.00 horas - Teléfonos: 02344-481011 - 480383 - 481920.

C.C. 3.943 / abr. 24 v. abr. 30

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional Nº 22/14

POR 10 DÍAS - Puentes sobre el Riachuelo - Puente Pueyrredón (Antiguo) - Puente Victorino de la Plaza - Puente General Uriburu (Ex Alsina).

Límites Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires.

Obra: Mantenimiento de rutina - Sistema modular.

Tipo de Obra: Reparación y Preservación de las Estructuras Metálicas, Acondicionamiento Lumínico, reparación y/o Reconstrucción de Veredas en Puentes y Accesos, Reacondicionamiento de la Carpeta Asfáltica en Puentes y Accesos, Señalamiento Vertical y Horizontal, etc.

Presupuesto Oficial: \$ 85.232.747,00 al mes de junio de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 05 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 17.047,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.194 / abr. 24 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/14 Suspensión

POR 5 DÍAS -Expediente 2410-109/2014. Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón, Rutas: R.P. Nº 215, Tramo Av. 131 - R.P. Nº 6; R.P. Nº 13, Tramo Av. 122 - R.P. Nº 2; R.P. Nº 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. Nº 49, Tramo R.P. Nº 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. Nº 14, Tramo Calle Deheza - Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.937 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-126/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 86, TRAMO R.P. Nº 65 - R.N. Nº 226; Cno. 122 - 04 y Cno. 001-06, Tramo: R.P. Nº 85 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 70, Tramo: R.N. Nº 33 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 85 Tramo: R.N. Nº 33 - Límite Partido

de Coronel Suárez; R.P. N° 86, Tramo: Acceso a General La Madrid - R.P. N° 65; R.P. N° 85 Tramo: R.N. N° 5 - R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, Tramo: R.N. N° 33 - R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Peuhajó, H. Yrigoyen, Saliqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 15 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.938 / abr. 24 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 13/14
Suspensión**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-90/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 80, Tramo R.N. N° 226 - Paraje Pablo Acosta y R.P. N° 30, Tramo: Límite Partido de Las Flores - Acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.939 / abr. 24 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 14/14
Suspensión**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-92/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 51, Tramo: Acceso a Planta L'Amali - R.P. N° 86; R.P. N° 51, Tramo: General Alvear - Saladillo; R.P. N° 51, Tramo: R.N. N° 226, Límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, Tramo: R.P. N° 51 - Límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.940 / abr. 24 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 21/14
Suspensión**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2603/2013. Obra: Pavimentación Camino 09-01 Acceso a Alsina desde Camino 09-01 TR. Cam. 09-1- Alsina y Rep. R.P. 41 en el Sector Accesos al Puente Vehicular sobre vías del F.F.C.C.G.B.M., Pdo. Baradero.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.941 / abr. 24 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 110/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Bartolomé Mitre.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.039 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 120/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate - Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.040 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 22/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 22/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-616/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.045 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 23/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 23/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1767/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.046 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 95/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69050/13. Llámase a Licitación Pública N° 95/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E. "Dardo Rocha" de la localidad de Cañuelas y H.Z.G.A. "Las Flores" de la localidad de Las Flores, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.113 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 96/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69051/13. Llámese a Licitación Pública N° 96/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.G.A. "Julio de Vedia" de la localidad de Nueve de Julio, por el término de siete (7) meses, a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y Z.G.A. "Dr. Enrique Erill" de la localidad de Escobar, por el término de SEIS (6) meses, a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.114 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 94/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 94/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Mi Pueblo" de la localidad de Florencio Varela, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.115 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 97/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 97/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Vicente López y Planes" y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de General Rodríguez, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.116 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 98/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69055/13. Llámese a Licitación Pública N° 98/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G. "Héroes de Malvinas" de la localidad de Merlo, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un Mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.117 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 99/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69058/13. Llámese a Licitación Pública N° 99/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.N. "Dr. Domingo Taraborelli" de la localidad de Necochea, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y H.I.G.A. "San Felipe" de la localidad de San Nicolás, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.118 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 100/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69054/13. Llámese a Licitación Pública N° 100/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.E.C. "El Dique" (incluye el Servicio Integral de Emergencias Sanitarias) y CUCAIBA de la localidad de Ensenada y H.I.G.A. "Blas Dubarry" de la localidad de Mercedes, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.119 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 101/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69057/13. Llámese a Licitación Pública N° 101/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.E.A. Y C. "Antonio Cetrángolo" de la localidad de Vicente López y H.Z.G. "Zenon Videla Dorna" de la localidad de Monte, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.120 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 102/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 102/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Ramón Carrillo" de la localidad de Ciudadela - Tres de Febrero, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.121 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 103/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 103/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de la localidad de Isidro Casanova, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.122 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 104/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69060/13. Llámese a Licitación Pública N° 104/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales H.L. "Casa del Niño" de la localidad de Mar del Plata y H.Z.E. "Dr. Noel Sbarra" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.123 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 105/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69046/13. Llámese a Licitación Pública N° 105/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.A. "Gdor. Domingo Mercante" de la localidad de José C. Paz, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.124 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 106/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69048/13. Llámese a Licitación Pública N° 106/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de la localidad de Guernica, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y "Centro Modelo Pueblo de la Paz" de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.125 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 107/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69047/13. Llámese a Licitación Pública N° 107/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital H.I.G.A. "San José" de la localidad de Pergamino, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.126 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 108/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69059/13. Llámese a Licitación Pública N° 108/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Virgen del Carmen" de la localidad de Zarate y H.I.E.M.I. "Ana Goitia" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.127 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 109/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69061/13. Llámese a Licitación Pública N° 109/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Mario V. Larraín" de la localidad de Berisso y Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.138 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 110/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 110/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.R. "José María Jorge" de la localidad de Burzaco, Z.G.A. "Lucio Meléndez" de la localidad de Adrogué y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-5 de la localidad de Almirante Brown, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.139 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 111/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 111/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-1 ambos de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.140 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 112/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69049/13. Llámese a Licitación Pública N° 112/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Simplemente Evita" y la "Unidad de Pronta Atención" de la localidad de González Catán, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.141 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 113/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 113/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300. (Pesos un mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014 a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.142 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 114/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69041/13. Llámese a Licitación Pública N° 114/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "General Belgrano" de la localidad de General San Martín, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.143 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 115/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 115/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Isidoro Iriarte" de la localidad de Quilmes, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos un mil setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.144 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 116/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 116/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de la localidad de Rafael Calzada, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.145 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 117/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69045/13. Llámese a Licitación Pública N° 117/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de la localidad de General Pacheco-Tigre, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.146 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 118/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69056/13. Llámese a Licitación Pública N° 118/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Carlos Bocalandro" de la localidad de Tres de Febrero y Unidad de Pronta Atención de Los Hornos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y H.S.E. "Elina de la Serna de Montes de Oca" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.147 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 119/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69042/13. Llámese a Licitación Pública N° 119/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Alberto Eurnekian" de la localidad de Ezeiza, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.148 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 120/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 120/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.G.A. Dr. Oscar Alende" de la localidad de Mar del Plata, y a la "Comunidad Terapéutica" de Chapadmalal, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.149 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 121/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69043/13. Llámese a Licitación Pública N° 121/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de la localidad de San Fernando, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.150 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 122/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69053/13. Llámese a Licitación Pública N° 122/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Abraham Piñeyro" de la localidad de Junín y Z.G.A. "Lobos" de la localidad de Lobos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.151 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 123/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69052/13. Llámese a Licitación Pública N° 123/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.E.A y C. "San Juan de Dios" de la localidad de La Plata y I.G.A. "Dr. Arturo Melo" de la localidad de Remedios de Escalada, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.152 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 124/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 124/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.E.M.I. Don Víctorio Tetamanti" de la localidad de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.200. (Pesos dos mil doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.128 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 125/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69040/13. Llámese a Licitación Pública N° 125/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I. Z.G.A. "Eva Perón" y Unidad de Transplante CRAI Norte de CUCAIBA de la localidad de San Martín, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.129 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 126/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 126/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Presidente Perón" y la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-2 ambos de la localidad de Avellaneda, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.130 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 127/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 127/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Evita", Z.E. en "Oncología", y "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-3 todos de la localidad de Lanús, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00. (Pesos dos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.131 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 128/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 128/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de la localidad Haedo-Morón, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.132 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 129/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 4. Llámese a Licitación Pública N° 129/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital D.Z. "General Mariano y Luciano de la Vega" de la localidad de Moreno, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.133 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 130/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 130/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "General Don José de San Martín" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.134 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 131/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69044/13. Llámese a Licitación Pública N° 131/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de la localidad de Berazategui, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.135 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 132/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69063/13. Llámese a Licitación Pública N° 132/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Carmen de Areco y Z.G.A. "San Roque" de la localidad de Gonnet, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos Mil Quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.136 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 133/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69062/13. Llámese a Licitación Pública N° 133/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. José Penna" de la localidad de Bahía Blanca y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de Punta Alta-Bahía Blanca, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos Mil Setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.137 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 20/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 20/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 6 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1186/13
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 4.155 / abr. 29 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 18/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/14 para la realización de la obra: "Carpeta asfáltica y mejoramiento hidráulico en San Carlos 1- Presupuesto Participativo 2014", cuyo plazo de ejecución será de 100 (cien) días y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones setecientos dos mil seiscientos sesenta y dos con 16/100 (\$ 4.702.762,16).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 29 de abril al 16 de mayo de 2014, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 16 de mayo de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 21 de mayo de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 23 de mayo de 2014, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 4.156 / abr. 29 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático y software de gestión para la conectividad de todos los equipos y enlaces a ubicar en el nuevo Centro de Datos de Máxima Seguridad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de mayo del año 2014, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-00258-14.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 4.157 / abr. 29 v. may. 5

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

**Licitación Pública N° 4/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 139-S-2014.

Fecha y Hora de Apertura: miércoles 17 de mayo de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuarenta (\$ 2.040,00).

Rubro: "Remodelación Edilicia del Centro de Salud N° 12 V. Piaggio".

Presupuesto Oficial: Dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 05/05/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 4.163 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE AZUL**Licitación Pública Nº 6/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº H 299/2014. Objeto: Adquisición de Medicamentos con destino al Hospital Municipal Dr. Ángel Pintos de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 812.913,41.

Costo del Pliego: \$ 812.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen 424 PA de Azul Tel./Fax. 02281-431795 correo electrónico compras2@azul.gba.gov.ar y página web www.azul.gov.ar hasta el 22 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Día Apertura sobres de Ofertas: 22 de mayo de 2014 a las 11:00 horas en oficina de compras sita en calle H. Yrigoyen Nº 424 Palacio Municipal de Azul.

C.C. 4.172 / abr. 29 v. abr. 30

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO****Licitación Pública Nº 3/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/14 para la adquisición de "Viveres Frescos y Secos".

Expte. 4128-088089-I-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.470.800,00.

Valor del Pliego: \$ 1.135,00.

Apertura de Ofertas: 26 de mayo de 2014, en Crisólogo Larralde 241, a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 14:00 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Pliegos: Hasta el día 21 de mayo de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de mayo de 2014 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 4.174 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública Nº 3/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la adquisición de artefactos para alumbrado público.

Presupuesto Oficial: \$ 29.803.400 (pesos veintinueve millones ochocientos tres mil cuatrocientos).

Fecha de apertura: 23 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil).

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 5 de mayo de 2014 hasta el 8 de mayo de 2014, en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00.

C.C. 4.175 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública Nº 100/14**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4032-71.628. Llamado a Licitación Pública para la "Venta de Lotes del Parque Termal, con destino a la Construcción de Cabañas para Alojamiento de Turistas", sito en la localidad de Dolores, partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cinco mil (\$ 405.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 20 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 21 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 4.194 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública Nº 101/14**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4032-71.133 Alc. I. Llamado a Licitación Pública para la Construcción y concesión del Hipódromo en la ciudad de Dolores.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 21 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 22 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 22 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 4.195 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública Nº 102/14**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4032-71.141 Alc. I. Llamado a Licitación Pública para la Construcción y explotación por concesión de una Parrilla en el predio del Parque Termal Dolores.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 26 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 27 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 4.196 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 6/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-142-SSHP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos radiológicos para abastecer el Centro Sábado, US Nº 3 y US Nº 9"

Presupuesto Oficial Total: \$ 653.076,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 28 de abril hasta el 16 de mayo de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de mayo de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 20 de mayo de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 22 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 4.176 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 7/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-990-SSHP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de indumentaria para abastecer al personal de la Secretaría de Salud".

Presupuesto Oficial Total: \$ 582.102,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 28 de abril hasta el 19 de mayo de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 20 de mayo de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 21 de mayo de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 23 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 4.177 / abr. 29 v. abr. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO****Licitación Pública Nº 38/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 130.793/14. Denominación: "Provisión de Esmaltes, Rodillos, etc. Dirección General de Planeamiento, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto Nº 1.244 de fecha 21 de abril de 2014.

Fecha de Apertura: 23-05-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.309 (pesos seis millones trescientos nueve).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.193 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ**Licitación Pública Nº 1/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Contratación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, A.R.T. Ley Nº 24.557, para todo el personal de la Municipalidad de Tapalqué.

Presupuesto Oficial total: \$ 1.150.000,00.

Monto de Garantía: 3% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: treinta (30) días hábiles.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 28 de abril de 2014, de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 9 de mayo de 2014 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires, Tel. Fax. 02283-420-019. E-mail compras@tapalque.mun.gba.gov.ar.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el día 14 de mayo de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16 de mayo de 2014 a las 9:00 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 16 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en Despacho Municipal de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 4.164 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de un Minibús 19 + 1 nuevo y sin uso, último modelo de fabricación para uso de la Municipalidad de Tapalqué.

Presupuesto Oficial total: \$ 710.000,00.

Monto de Garantía: 5% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 28 de abril de 2014, de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 12 de mayo de 2014 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires, Tel. Fax. 02283-420-019. E-mail compras@tapalque.mun.gba.gov.ar.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el día 16 de mayo de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20 de mayo de 2014 a las 9:00 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 20 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en Despacho Municipal de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 800.

C.C. 4.165 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 4/13

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5869 Dígito 0 Año 2013 Cuerpo 3.

Objeto: Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos sólidos.

Apertura: 13 de mayo de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.678.167,60.

Valor Pliego: \$ 1.873,16.

Venta del Pliego: Hasta el 8 de mayo de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 7 de mayo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 12 de mayo de 2014.

Mediante Póliza hasta el 8 de mayo de 2014.

Monto del Depósito: \$ 83.908,38.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso Ala Derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata, Tel. (0223) 499-6375/7859/6412. Fax. (0223) 499-6412. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 4.168 / abr. 29 v. abr. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Llave en mano.

Expediente: 1-9295/14.

Rubro Comercial: Cine, televisión, radio, telefonía.

Objeto de la contratación: Provisión, instalación y puesta en marcha Planta Transmisora canal 21 de Televisión Digital Abierta de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 6 de mayo de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 4.198 / abr. 30 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE

Licitación Privada N° 14/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6419/14.

Fecha de Apertura: 8/5/2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de insumos para Cirugía Cardiovascular (Cateter, Fogarty, Canula p/ Cardioplegia, etc.).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 4.201

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 9/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6014/14. Llámase a Licitación Privada N° 9/14 para la adquisición de: Rollo de toalla de papel, para cubrir el período: abril-diciembre/2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 8 de mayo de 2014, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 4.202

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expte. N° 2355/2013. Decreto N° 221/2014.

Objeto: Cesión del servicio de buffet, kiosco, fotocopiadora y venta de artículos de librería, en Centro Universitario Regional (UBA-UNLU), dependiente de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 28 de abril de 2014 y hasta el 26 de mayo de 2014, en el horario de 8 a 13, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Valor del Pliego: Pesos noventa (\$ 90).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 2014 a las 10 horas, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la oferta, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio especial en la Ciudad de Mercedes (B.A.).

C.C. 4.224 / abr. 30 v. may. 8

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 251.606/14. Objeto: Locación edificio sede Distrito Dolores, Dirección Regional La Plata.

Retiro del Pliego: Calle 50 N° 460, 3 piso, La Plata o sede Distrito calle Castelli N° 101, Dolores de 8:00 a 16:00 hs., hasta el 9 de mayo de 2014.

Presentación de ofertas: Calle 50 N° 460, 3 piso, La Plata.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

L.P. 18.735 / abr. 30 v. may. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ -RANCHOS-
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4047-22707.
 Fecha y hora de Apertura: 26/5/2014, 9 hs.
 Lugar de Apertura: Despacho del Intendente Municipal, sito en la P.B. del Despacho Municipal, ubicado en la calle Dr. Obdulio Hernández Castro Nº 2858 de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.
 Venta de Pliegos: A partir del día 28/4/2014 y hasta 48 hs. antes de la apertura, en la Dirección de Compras, calle H. Castro Nº 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 7:00 a 14 hs.
 Recepción de Propuestas: Hasta el día 26/5/2014 a las 8:00 hs. en la Dirección de Compras ubicada en la P.B. del Palacio Municipal, sito en la calle Dr. Obdulio Hernández Castro Nº 2858 de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.
 Proyecto: Construcción de 25 viviendas, y parte de la infraestructura en la Localidad de Ranchos.
 Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones quinientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y cinco (\$ 9.533.355,00).
 Plazo de ejecución: 300 días corridos.
 Valor del Pliego: Pesos nueve mil quinientos treinta y tres (\$ 9.533).
 C.C. 4.225 / abr. 30 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública Nº 5/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 392/14. Expte. Nº 4069-001608/2014. Llámese a Licitación Pública Nº 5/14, para la adquisición contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos del Hospital Nuestra Señora del Luján, Hogar Granja Padre Varela, Centros de Atención Primaria de Salud y Centro de Zoonosis.
 La Apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la Ciudad de Luján.
 Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.
 Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 12 de mayo de 2014, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000,00)
 Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.
 C.C. 4.226 / abr. 30 v. may. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública Nº 2/14, Expte. 138 Año 2014, para el servicio médico del EMDer.
 Presupuesto oficial: \$ 1.714.120. Garantía de oferta: \$ 85.706.
 Valor del Pliego: \$ 1.964,10.
 Fecha de apertura: 26 de mayo de 2014 a las 10:00 horas.
 Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/nº (Complejo Natatorio), Mar del Plata.
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>
 C.C. 4.228 / abr. 30 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 6/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar con destino a su explotación comercial, del espacio físico en el hall central de la Estación Terminal de Ómnibus, de esta Ciudad, para la instalación de un escaparate para la venta de diarios, revistas, libros y afines.
 Apertura de las propuestas: El día 16 de mayo de 2014 a las 10:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).
 Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 28 de abril y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.
 Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).
 C.C. 4.230 / abr. 30 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 7/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar con destino a su explotación comercial, el local externo Nº 3, de la Estación Terminal de Ómnibus, de esta Ciudad.
 Apertura de las propuestas: El día 16 de mayo de 2014 a las 11:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 28 de abril y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.
 Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).
 C.C. 4.231 / abr. 30 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Licitación Privada Nº 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 2/14, Autorizada por Disposición Nº 20/14, Expte. Nº 2171-8975/14, con el fin de lograr la contratación del servicio de refacción de habitaciones, baños y obras varias en el Centro de Recepción Lomas de Zamora de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de pesos novecientos treinta y un mil seiscientos dieciséis con 71/100 (\$ 931.616,71).
 Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.
 Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de mayo de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
 Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).
 C.C. 4.232

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública Nº 3/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto proceder a la adquisición de una Planta de Tratamiento de Agua por Ósmosis Inversa para la Localidad de Aparicio, en un todo acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.
 Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 23 de mayo de 2014 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. (02921) 457040//457029. E-Mail compras@s7.coopenet.com.ar.
 Apertura: 26 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.
 Presupuesto Oficial: \$ 237.000 (pesos doscientos treinta y siete mil).
 Valor del Pliego: \$ 237,00 (pesos doscientos treinta y siete).
 C.C. 4.235 / abr. 30 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada Nº 3/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada, autorizada por Disposición Nº 103/2014, Expte. Nº 5500-1919/13 tendiente a contratar el Servicio Integral de Limpieza para las instalaciones edilicias de la Tesorería General de la Provincia, por el período comprendido desde el 1º de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014; de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).
 Lugar habilitado para consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 7 e/ 45 y 46, P. B., La Plata, los días hábiles en horario de 09:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 429-4632 y en www.tesoreria.gba.gov.ar y www.gba.gov.ar
 Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 7 e/ 45 y 46, P. B., La Plata, los días hábiles en horario de 09:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.
 Día habilitado para la visita a las instalaciones: 6 de mayo de 2014 de 10:00 hs.
 Constitución Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 8 de mayo de 2014 a las 13:00 hs.
 Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 46 e/ 7 y 8, P.B., La Plata.
 Día y Hora de Apertura: 8 de mayo de 2014 a las 10:00 horas.
 A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los Archivos Digitales publicados en el mencionado sitio web deberán verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (HASH) correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Hash
Condiciones Particulares	2612140EC5EF5BFF9A294C55A49F4FF4
Especificaciones Técnicas	1495C65CE59FD393E7B1A56DBD79A096
Planilla Convocatoria	50A87B2B2D9568D7F437D1950E540FC1
Planilla Cotización	CC3696CE88DEFC5B4CF662224DB0340E

C.C. 4.200

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 4/14**

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 22.909.348,08.
 Obra de: 115 viviendas Partido de Necochea Proyectos 1, 12, 19. Programa Federal de Construcción de Viviendas con Municipios.
 Fecha de Apertura: 03 de junio de 2014. Hora 10:00. En la Sría. de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.
 Valor del Pliego: Pesos doce mil (\$ 12.000,00).
 Adquisición del Pliego: Desde: El 23 de abril de 2014 hasta: El día 28 de mayo de 2014.
 Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 (7630), Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 C.C. 4.221 / abr. 30 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Pública Internacional N° 2/14
Prórroga**

POR 1 DÍA - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Proyecto ARG/08/029. "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires". Adquisición de Equipamiento para Centro de Procesamiento de Dato. Prórroga de fecha límite para recepción y apertura de sobres.
 El Proyecto PNUD ARG 08/029 prorroga por el término de 15 días la fecha límite para presentación de ofertas y apertura de sobres, manteniendo idénticos el resto de los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones:
 Cierre de recepción de Ofertas: Las Ofertas serán recibidas en sobre cerrado en la sede del Proyecto hasta las 15:00 horas del día 20 de mayo de 2014, o el siguiente hábil si fuere feriado.
 Acto Público de apertura de las Ofertas: Se procederá a la apertura de sobres en la sede del Proyecto a las 15:30 horas del día 20 de mayo de 2014, o el siguiente hábil si fuere feriado.
 C.C. 4.233

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN GENERAL****Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-1812/05 alc. 48. Obra: "Nuevo Barrio UOM 3er. ETAPA, construcción de 40 (cuarenta) viviendas en la Localidad y Partido de Ensenada".
 Presupuesto Oficial: \$ 26.610.777,78, (pesos veintiséis millones seiscientos diez mil setecientos setenta y siete con setenta y ocho centavos), precio de referencia a febrero de 2013.
 Plazo de Obra: 12 (doce) meses.
 Valor del Pliego: \$ 2.000,00, (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.
 Período de Venta de Pliegos: Desde el día 30 de abril de 2014 hasta el día 21 de mayo de 2014 inclusive.
 Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.
 Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 23 de mayo de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.
 Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.
 Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).
 C.C. 4.234 / abr. 30 v. may. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**Licitación Pública Nacional N° 11/14**

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de San Antonio de Areco, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación N° 11/14 Esc. Formación Técnico Profesional (S. A. Areco), San Antonio de Areco, Pdo. San Antonio de Areco. [LPM-002/2014].
 Presupuesto Oficial: \$ 10.943.100,00.
 Plazo de Ejecución: 300 días.
 Recepción ofertas hasta: 19/05/2014 a las 09:30 hs.
 Apertura ofertas: 19/05/2014, 10:00 hs.
 Valor del pliego: \$ 1.300.
 Principales Requisitos Calificatorios:
 Capacidad Requerida: \$ 12.766.950,00
 Acreditar Superficie Construida: 2.702 m2.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Oficina de Compras, Palacio Municipal de San Antonio de Areco, Lavalle N° 363, Provincia de Buenos Aires.
 Importante. El certificado de capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.
 Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF. Hipólito Yrigoyen 460, 4P, Tel (011) 4342-8444
 www.700escuelas.gov.ar
 Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle N° 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.
 C.C. 4.199 / abr. 30 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RAMALLO****Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 086-01-2014. Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.
 Monto Presupuestado: \$ 1.109.809,00.
 Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo, Av. Mitre N° 784. E-mail ce08602@ed.gba.gov.ar.
 Fecha de Venta de Pliegos: 29 y 30 de abril de 2014 de 10 a 12 hs.
 Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo, Av. Mitre N° 784
 Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo, Av. Mitre N° 784, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
 Fecha de Presentación de Ofertas: 5 de mayo de 2014, hasta las 10,00 hs.
 Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo, Av. Mitre N° 784.
 Fecha de Apertura de Ofertas: 5 de mayo de 2013.
 Hora: 10,30.
 C.C. 4.300

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 416R-1542-2014**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 416R-1542-2014. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1542-2014, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Soler y Lamadrid" autorizada por Ordenanza N° 17420, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones setecientos mil cien (\$ 3.700.100), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 "Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa" en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
 El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.
 Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
 Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.
 Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.700).
 C.C 4.041 / 2° v. abr. 30

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 416R-1543-2014**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 416R-1543-2014. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1543-2014, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego" autorizada por Ordenanza N° 17421, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones ochocientos once mil doscientos cuarenta con sesenta centavos (\$ 3.811.240,60), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 "Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa" en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
 El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.
 Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
 Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.
 Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.811).
 C.C 4.042 / 2° v. abr. 30

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. Expte N° 2918-67280/75: PELUFFO, Dalberto Domingo Aldo s/suc.
2. Expte N° 21557-128587/09: VIDAL, Heriberto Reynaldo s/suc.
3. Expte N° 21557-148013/10: CABRERA, Alfredo Ismael s/suc.
4. Expte N° 2350-61712/99: DELFINO, Oscar José s/suc.
5. Expte N° 21557-35942/06 TEDESCO, Lucía s/suc.
6. Expte N° 21557-162456/10: PLOS, Oscar Francisco.
7. Expte N° 2918-45060/73: ASLA, María Angélica s/suc.
8. Expte N° 2337-7326/79 COCERES, Sixto s/suc.
9. Expte N° 2803-59772/89 SANCHEZ, Andres Ángel s/suc.
10. Expte N° 2316-11100/63: FUNES, Alberto suc.
11. Expte N° 2337-20981/80: RAVEA, José Nieves s/suc.
12. Expte N° 2803-11502/85: JOHNSON, María Emilce suc.
13. Expte N° 21557-133783/89 ESCOBAR, Helvetia Edilma suc.
14. Expte N° 21557-75312/07 RIVERO, Ambrosia suc.
15. Expte N° 2337-3404/79 MUFERT, Godofredo suc.
16. Expte N° 2350-105181-01 ALVAREZ, Inés Elisa suc.
17. Expte N° 2918-82264/76 GARAY Juan José suc.
18. Expte N° 2918-17651/68 COPELLO, María del Carmen suc.
19. Expte N° 2918-47719-74 CONTE, Ramón Humberto suc.
20. Expte N° 2918-8633-67 GUASTELLI, Antonia Carolina suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho:

N° expediente - Titular - Resol HD - Notificada a:
 21557-147184/10 - GOMEZ Adolfo Ricardo Suc - 779.727 - Celia Ester ALVAREZ
 21557-246265/13 - SILGUERA Aída Beatriz Suc - 760.511 - Víctor César SAMUDIO
 21557-132366/09 - ALANIZ Olga Amelia Suc - 773.313 - a los derechohabientes
 21557-191065/11 - ANGELOZZI Enrique - 779.617 -
 21557-215979/12 - SENA MOREIRA Marta - 772.483 -
 21557-130869/09 - OREA María Teresa - 775.838 -
 21557-207032/11 - BONAZZO María Rosa - 760.459 -
 21557-197151/11 - ALMIRON Alberto Suc - 760.242 - María Esther MUÑOZ
 2803-36919/87 - LAGUILON (s) Carlos Hugo Suc - Presentación doc escolar - Matías Martín LAGUILON (s)
 2350-107249/01 - VIDAL Adolfo - 700.533 -
 21557-130723/09 - BIGONECHE Héctor Omar Suc - Se debe presentar - Raquel Beatriz JURADO
 2350-96933/01 - YURI NUBI Adela Suc - 748.240 - Osvaldo Ángel PELLEJERO
 21557-166694/10 - CORBALAN Nélide Patricia - 736.454 -
 21557-181092/11 - YANGARELLI Ma Del Carmen - 772.484 -
 21557-129248/09 - GONZALEZ Segundo Miguel Suc - 777864 - Ma Narcisa DOMINGUEZ y Antonia Luisa LOPEZ
 21557-50684/06 - DOYNEL Josefina Elena - 708.445 - Derhab de Carlos Gustavo VAN GELDEREN
 21557-157929/10 - RODRIGUEZ Oscar Tomás - 779.265 -
 21557-4824/04 - ELJURE Mirta Adriana - 742.226 - Titular de la deuda de \$ 10.246,73 y afectar 20% del haber previsional
 21557-48266/06 - PERDRIEL, Alfredo Héctor - 715.443 Y 682.857 - Titular de la deuda impuesta por \$ 159.473,07
 2350-81396/00 - ROMERO Nicolás Dardo - 745384 - Titular deuda de \$ 32.168,16
 2803-82524/91 - DI ORIO María Graciela Suc - 720.229 - A Juan Adolfo MANZANO la deuda de \$ 11.433,32
 21557-165293/10 - STRUFFOLINO Alfonso Adolfo - 779.123 -
 21557-178171/11 - RUIZ Héctor Humberto Suc - 718882 - Raquel Cristina ROJAS
 21557-179959/10 - ESQUIBEL Ramón Suc - 719.452 - Martina MEZA
 2350-109581/01 - SOSA María Alicia Suc - 781.310 - derechohabientes
 21557-250725/13 - MUS Ernesto Atilio - 779.880 -
 21557-116408/08 - ZABALA Nélide Elena - 781.819 -
 21557-89218/07 - VICONUR Lidia - 780.420 -
 2350-98467/01 - REGUERA Félix María - 781.233 -
 21557-161205/10 - DUARTE María Beatriz Suc - 738.755 - Osvaldo José LOHAIZA
 21557-212027/12 - BERTELLO José Suc - 733.178 - María Esther FISCHER WALTER
 21557-176681/10 - LOIZ José Mario Suc - 719157 - Liliana Mabel SAN MARTIN
 21557-181171/11 - CEJAS Pedro Eufemio Suc - 719.094 - Juan Anorma ALARCON
 21557-215836/12 - BALLESTEROS Margarita Del Pilar - 736.289 - José Mario PAGU-
 RA
 21557-222521/12 - ZANINI María Elena Suc - 749.949 - Heberto Benito SANCHEZ
 21557-82806/07 - PERUGINO José Vicente Suc - Se presente a estar a derecho -
 Beatriz ESTEVEZ deuda \$ 1691,52
 21557-102991/08 - PAVULANS Gunta - 741.678 - Deuda de \$ 22.666,35 y afectación del 20%

21557-127970/09 - DISANTI, Valentín José Suc - 781.024 - Inés Elvira CABRERA
 21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana Suc - 780.479 - Domingo Antonio MEHATS
 2350-4870/96 - GARCIA Miguel Suc - - intimar a presentarse a continuar el trámite previsional
 21557-223867/12 - BOGGIO RONCEROS Rafael Eduardo - 781.846 -
 21557-64916/07 - TUR Elsa Dora - 759.834 -
 21557-191420/11 - MOLETA Norberto Carlos Suc - intimar a presentarse a Laura Belén RAMIREZ
 21557-164114/10 - INOSTROSA Juan Manuel - 719.766 - Stella Maris REBAUDO
 21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana - 780.479 -
 21557-72988/07 - RODRIGUEZ Carso Alberto - 672.412 -
 21557-9213/05 y 21557-31177/05 - Feliciano Enrique SABIO Suc - 572172 - Erica Normí SABIO
 2350-126785/02 - Marcela Luisa PAEZ Suc - 783.448 - Marcelino Narciso BALVIDA-
 RES
 21557-157674/10 - Griselda Luján MAGISTRI - 781.177 -
 21557-197891/11 - Irma Nélide Dardayrol Suc - 781.239 - Jorge Osvaldo ROJAS
 2337-28987/81 - Omar Francisco DOMINGUEZ Suc - 780.498 - intimar a Luisa Justina GARCIA y notificar deuda de \$ 120.540,15.-
 21557-245862/13 - Blanca Elvira ARRIBAS Suc - 783.141 - Francisco Cayetano RIVAS
 21557-7066/04 - ROCHETEAU Aurora Martha - 780.670 -
 21557-157683/10 - GODOY Felipa Pastora - 746.402 -
 2918-78218/76 - BARLETTA Leonardo Pascual - 781.236 - Marina Elisa AMUNARRIZ
 21557-108938/08 - SOSA, Ciriaco - 783.589 -
 21557-179754/10 - HOLTZ, Arturo Oscar - 783.076 -
 21557-165580 y N° 160116/10 - Luciano Antonio DE MONASTERIO Suc - 777.520 - Mercedes BAEZ y Maximina SUAREZ
 21557-65852-07 - Frau María - 366 - FRAU Ana María
 2350-121596/02 - DONATA Ana Rios Suc - 711.246 - Javier BENVENUTTO. Se notifica dejar sin efectos actos de fechas 3-4-08 y 4-5-10 y hacer lugar al pago de hab sucesorios
 2350-121731/02 - MORONI Hugo Daniel Suc - Gisele Constanza MORONI intimar a presentar doc. Escolar 2010
 21557-22054/05 - CALI Haydée Lucía - 782.293 -
 21557-24546/05 - PEREZ, Aurora Nancy - 774.347 - Declarar caduc del benef de Marcelo Carlos Peña (14-5-10) y Natalia Lorena Peña (18-5-08).Declarar prescriptas las sumas a su favor.
 2803-75429/90 - OSCAR Domingo Balducchi - 782.629 -
 2350-12714/96 - PALAZZANI, Norma Elvira - 782.856 -
 21557-242617/13 - TACCARI, Elba Inés - 782.051 -
 2803-76147/90 - VERCHIK, Miriam Suc - 780.717 - Sasson José Isaac (pensión)
 2350-152740/03 - FERNANDEZ Dardo Jorge Suc - Res. de fecha 13-08-09 aprobada por Acta N° 2966 - Derecho habientes de FERNANDEZ Dardo Jorge SUC y Josefina Concepción ARAMBURU de FERNANDEZ SUC
 21557-125816-09 - Stella Maris PERALTA - 741.339 - Notifica a Stella Maris Peralta la deuda de \$ 55.142,61 e intima a que proponga forma de pago bajo aperc de iniciar acc. legales
 21557-222860-12 - SOSA, Carlos Pablo - 781.761 -
 21557-218469-12 - GONZALEZ Clara Lucía - 781.889 -
 21557-184890-11 - CARDOSO Felisa - Se presente a estar a derecho - se presente a estar a derecho -acreditar convivencia con Jorge Oscar SOSA
 21557-122329-09 - GARONE, Marta Noemí - 783.973 -
 2350-104119-01 - GELSO Enrique Miguel - 739.130 - deuda de \$ 6782,66 y afectac del 20%
 21557-169103-10 - JUAREZ, René del Carmen REF: Grispun César suc. - 726.996 - Deuda de \$ 2.606,77 y afectac. del 10%
 2350-122965-02 - GUARIDO, Ana María - 739.724 - ajuste de bonif por título, deuda de aportes de \$ 14810,56 y afectac del 20%
 2350-123662-02 - TORNELLO, Luis Jorge - 735.550 - Deuda de \$ 11207,73 y afectac del 20%
 2350-117875-02 - VITASOVICH, Carlos Roberto - 740.358 - Deuda de \$ 9.071,08 y afectac. del 10%
 21557-265359-13 - JAMPI, Mirta Aurora suc - Si hay heredero con mejor derecho que GARCIA Juan Martín - sta haberes sucesorios
 21557-50053-06 - GOMEZ, Eduarda Felisa suc.- - 707634 - Intimar a derecho habientes para que propongan forma de pago de la deuda de \$ 1.208,32.-
 21557-118997-09 - Ponzio, Hilda María - 725.269 - Estar a derecho los derechohabientes
 21557-219671-12 - SANTORO, Nélide María suc - 780412 - Aldo Eugenio Vicente ANTOLINI
 21557-107676-08 - GIMENEZ, Pedro suc - 706.173 - Denegar pensión y denegar el pago del sub por fallec. a Clara Balbina GAGINO MARTINEZ
 21557-188616-11 - PEREZ, Hilda Beatriz - 784.725 - Dejar sin efecto Res. 734636 y reconocer derecho
 2918-64-77 - CORDONE, Elfidio Héctor - 784.773 - Dejar sin efecto Res. 744615 y reconocer derecho
 2350-90636-01 - LORENZO, Lidia Ethel suc - 751.706 - Derecho habientes presentase a estar a derecho (deuda \$ 41492,03 por aportes)

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

NÚMERO DE EXPEDIENTE – CAUSANTE

21557-214954/12	IBAÑEZ LIDIA Isabel Suc
21557-191420/11	MOLETA Norberto Carlos Suc
21557-241249/12	CANAU, Ricardo Héctor Suc
21557-82545/07	CANO, Rubén Alberto Suc
21557-274269/14	PIETROPAOLI Mirta Noemí (G. Sep)
21557-232769/12	ELIAS Esteban Suc
21557-220854/12	LILIAN Noemí Anzola Suc
21557-196172/11	SERRANO María Teresa Suc
2918-60642/95	ESTEACHE, Víctor Suc
21557-232666-12	AGUIRRE, José Domingo Suc
21557-207790-11	ACEVEDO Rafael Suc
21557-225330-12	AGUIRRE José Domingo Suc
21557-258059-13	CRIPPA, Oscar Alberto Suc
21557-140357-09	PERNA, Elena Inés Suc.
21557-96726-08	WLASIUK, Constancio Suc.
2918-32470-78	ADET, Humberto Reynaldo Suc.
21557-261955-13	PAREDES, Leonardo Antonio Suc.
21557-260394-13	MARANO, Antonio José Suc.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.956 / abr. 24 v. abr. 30
**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 11
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Ac.3397/08. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Morón, Dra. Gabriela Fernanda Gil, hace saber, por tres días que el 30 de mayo de 2014 se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1980 y 2006 con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil y cinco para el caso de los apremios (res. 2049/2012 de la SCBA), cuya nómina se encuentra a disposición en la sede del juzgado, sito en la calle Colón 151 y Brown 2do. piso de Morón, de acuerdo con el reglamento de la dirección general de receptorías de expedientes y archivos del poder judicial de la Provincia de Buenos Aires (Arts. 88, 115 y 117 ac. 3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría 20 de febrero de 2014. Marcela Mónica Carnaval, Secretaria.

C.C. 4.087 / abr. 28 v. abr. 30

GRUPO MONARCA S.A.

POR 3 DÍAS - Grupo Monarca S.A (anteriormente Grupo Monarca S.R.L.), con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 20/09/2006, bajo Resolución 6.276, Folio 11372, Legajo 142525, Matrícula 80364; Lago del Sendero S.A. con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 08/03/12 bajo Resolución 1.081, Folio N° 78465, Legajo 190408, Matrícula 108426; y Pilar Lagoon S.A. con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 10/07/12 bajo Resolución 4681, Folio N° 82983, Legajo 193768, Matrícula 110083, han resuelto fusionarse, absorbiendo Grupo Monarca S.A. a Lago del Sendero S.A. y a Pilar Lagoon S.A. y siendo estas últimas disueltas sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de \$ 12.000 hasta la suma de \$ 14.692 por inclusión de los patrimonios de las sociedades incorporadas. La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión confeccionados al 31/10/13 y el balance consolidado confeccionado al 31/10/13. Al 31/10/13 el activo de Grupo Monarca S.A. era de \$ 29.790.614 y el pasivo de \$ 29.026.314; el activo de Lago del Sendero S.A. era de \$ 117.731.450,83 y el pasivo de \$ 117.645.896,91; y el activo de Pilar Lagoon S.A. era de \$ 82.083.902,57 y el pasivo de \$ 81.999.532,45. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. El compromiso Previo de Fusión suscripto el 02/12/13 fue aprobado en forma unánime por los Directorios de las sociedades participantes el 02/12/13 y sus Asambleas el 06/12/13. A los fines previstos en el artículo 83 (3) última parte, las sociedades participantes constituyen domicilio en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado.

S.I. 39.050 / abr. 29 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA

POR 2 DÍAS – Registro de Mayores Contribuyentes. Del 1° al 15 de mayo de 2014 se encontrará abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los interesados deberán presentarse en la Secretaría de Gobierno y Control de Gestión en el horario de 9 a 12 horas.

C.C. 4.173 / abr. 29 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 110/2014, dispuso la inscripción registral a su nombre los inmuebles, ubicados en la planta urbana de Capilla del Señor, cuyos dominios y designaciones según títulos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia son: Sociedad de Beneficencia de Ex. de la Cruz, lote 4, 7 y 8, Manzana 79, Inscripción dominio N° 49509, F° 56, año 1935, Tomo 13 y un terreno, Inscripción dominio N° 19119/C/92 y a nombre de Descousis de Boineau Felicia, Boineau Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli,

Rodolfo Esteban y Néstor Félix Boineau y Descousis, lote 5, Manzana 78/79, según plano de título agregado al F° 72/1918, Inscripción dominio 34341, serie D, año 1912 y N° 32383, F° 72, año 1918; lote 6, Manzana 78/79, según plano de título agregado al F° 72/1918, Inscripción dominio 32383, F° 72/1918, Serie B, Tomo 3; lote 13, según plano 31-1-52, Fracción A, agregado al F° 72/18, inscripción dominio 34341, serie D, año 1912 y N° 32383, F° 72/1918 y según plano de mensura en los términos de la Ley 24.320, características 31-01-2014, Circunscripción I, Sección D, Quinta 4, Parcela 5a, por lo cual se cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Guillermo C. Flores. Sec. Obras y Servicios Públicos. Planeamiento y Catastro.

C.C. 4.084 / abr. 29 v. may. 5

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS – R.N.R.D. Número Uno de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6 incs. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N° 967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 12 a 16. Expte. Inmueble Ubicación.-Nomenclatura Catastral.- Titulares.

1.- 2147-003-01-13376/97 - José Evaristo Uriburu 1688 – Adrogué – III - A. Fracción 4 - Parcela 8 - CARROZA, Enrique.-

2.- 2147-003-01-10/10 - Pensamiento 6339 – Claypole – III – Q – 142 – 13 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Venta por mensualidades a GABON, Alfredo. Legajo 437 Folio 208.

3.- 2147-003-01-12/10 - Dardo Rocha 4657- Rafael Calzada-III-L-45-20- ELORRIAGA AIME, Raúl - ELORRIAGA AIME, Eloi.

4.- 2147-003-01-23/10 - Dardo Rocha 4477 - Rafael Calzada – III – L – 14 - 8 y 9.- DUARTE, Julio César y FACCIN, Mario Alberto.

5.- 2147-003-01-36/10 - Algarrobo 1454 Burzaco - II-A-395-13 - ARZENO Y BURZACO, Roberto Agustín. ARZENO Y TORRES, Susana María Luisa-TORRES de ARZENO, Susana Esther.

6.- 2147-003-01-16/11 - Luis Simari 1115 – Burzaco - III-O-147-11 - BOTELLA, Eduardo Alfredo y LONDERO de BOTELLA, Blanca.-

7.- 2147-003-01-11/12 - Jujuy 3181-Rafael Calzada-III-L-15-14-DUARTE Y ROSSI, Susana María- DUARTE Y ROSSI, Julio César – ROSSI de DUARTE, Elsa Noemí.-

8.- 2147-003-01-2/12 - Zelaya 1191- Claypole-III-M-55-1- SÁNCHEZ, Jorge Joaquín.

9.- 2147-003-01-3/12 - Caferata 2571 – Burzaco - II-C-267-10 - ROCHIO, Luis Bernardo.-

10.- 2147-003-01-4/12 - Azucena 131 - Claypole-III-F-311B-4-BLANCO, Raymundo Jacinto.-

11.- 2147-003-01-5/12 - Jujuy 3282 - Rafael Calzada-III-L-44-15 - DUARTE Y ROSSI, Susana María-DUARTE Y ROSSI, Julio César - ROSSI de DUARTE, Elsa Noemí.-

12.- 2147-003-01-13/12 - Asamblea 799 – Burzaco - II-A-368-18-FELLHANDER, Rosalía

13.- 2147-003-01-16/12 - Constitución 635- Burzaco - II-A-406-24- ARZENO Y BURZACO, Arturo Clodomiro y Roberto Agustín.

14.- 2147-003-01-17/12 - Concejal Tripodi 15- Claypole- III-F-218-12.- PEDERODA, Adolfo Héctor y ELISEO, Eduardo Atilio.-

15.- 2147-003-01-1/13 - Prieto 1072 - Burzaco- II-A-366-13A-ARZENO Y BURZACO, Arturo Clodomiro y Roberto Agustín.-

16.-2147-003-01-2/13 - Alsina 3051-Claypole-III-M-117-13-CLAYPOLE Y OBLIGADO, Julia María del Corazón de Jesús.

17.-2147-003-01-3/13 - Bouchard 4533 - San José - I-J-479-11 - CEJAS, Elena - BALARINO, Ricardo.

Escribana Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo del R.N.R.D N° 1 Alte. Brown.-

C.C. 4.166 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275893-14 proyecto para aprobación del Formulario N° 611 On – Line de Anticipo Jubilatorio.

VISTO el expediente 21557-275893-14, por el cual la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes plantea una modificación en la generación del formulario 611 de anticipo jubilatorio por parte de los Organismos empleadores, y

CONSIDERANDO:

Que el instituto del ANTICIPO JUBILATORIO se encuentra regulado por la Ley N° 12.950 (promulgada por Decreto N° 2.240/02 del 20/09/02, publicada en BO el 02/10/02), con la reforma introducida por la Ley N° 13.547 (promulgada por Decreto N° 2.612/06 del 02/10/06, publicada en BO el 13/10/06);

Que los fundamentos legislativos de la citada Ley expresan que el mismo tiene por finalidad hacer efectiva la justicia social en la Provincia de Buenos Aires, haciendo extensivo el beneficio de anticipo jubilatorio a todo el personal que se desempeñe en relación de dependencia en cualquiera de los poderes del Estado, y que se halle en condiciones de jubilarse;

Que también establece que para ello debía dictarse una norma que permita extender el período de percepción de haberes, que habilita esta Ley, hasta el efectivo cobro del primer haber previsional puesto a disposición del afiliado;

Que de este modo la Ley 12.950 establece, para la totalidad de los agentes obligatoriamente comprendidos por el artículo 2 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto 600/94) y no excluidos por su artículo 3, el derecho a seguir percibiendo el importe correspondiente al sesenta por ciento (60%) de su remuneración mensual hasta tanto se

haga efectivo el pago de su prestación previsional en carácter de anticipo jubilatorio, siempre que se hayan cumplido con los recaudos requeridos para acceder al beneficio jubilatorio;

Que la Dirección de Computación y Organización, con la colaboración de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, desarrolló un sistema informático de consulta y generación de archivos y formularios, referentes al anticipo jubilatorio abonado por el empleador a cada ex - agente, como así también el importe depositado por el IPS a cada empleador como reintegro de esas sumas;

Que actualmente tanto el envío como la recepción de esta información se realiza vía correo postal, mediante los Centros de Atención Previsional (CAPs) y por delegados municipales, generando demoras y contingencias propias de su tramitación en forma manual, habida cuenta que el beneficiario debe cobrar su haber previsional al mes siguiente al que cesa de percibir el anticipo;

Que es de vital importancia la optimización de la información, en cuanto a calidad y oportunidad, procurando la aceleración de los trámites, que se sustentan en la información generada y remitida por el empleador; afianzando la seguridad jurídica por uso de la vía informática y on line, que transmite el nuevo formulario, la agilidad en el trámite y pago del beneficio, y la certeza de la documentación;

Que ante ello, resulta oportuna la utilización del citado sistema, generador del nuevo Formulario N° 611 On – Line de Anticipo Jubilatorio, en reemplazo del mismo formulario que en la actualidad es manual;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo modelo de FORMULARIO N° 611 ON – LINE de ANTICIPO JUBILATORIO, que deberán utilizar para informar ante este Instituto, los empleadores de aquellos agentes con derecho al mismo, accediendo a la Web medianamente un usuario y clave de seguridad que lo identifica individualmente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Manual del Usuario, que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el formulario aprobado en el artículo 1°, deberá confeccionarse exclusivamente mediante la utilización del sistema informático elaborado a sus efectos, ingresando por la página web institucional, conforme la instrucciones detalladas en el Manual del Usuario.

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Dirección de Administración Contable la responsabilidad del control vía sistema, previo al reintegro a los empleadores por las sumas abonadas en concepto de anticipo jubilatorio.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración. Hecho, girar a los mismos efectos a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, Dirección de Administración Contable y Dirección de Computación y Organización. Cumplido, archivar.

Mariano Casacalleres. Presidente

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Técnico Administrativo
C.C. 4.178 / abr. 29 v. may. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. VI – Sec. A – Mza. 3 – Parc. 2, (según plano de posesión 2a) de la localidad de Lomas Verde, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 4.079 / abr. 29 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. III – Sec. C – Mza. 84 – Parc. 10, (según plano de posesión 10a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 4.080 / abr. 29 v. may. 5

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expediente 2147-055-4-16/2005. STOCK DE BERRY NELLY, BERRY Y STOCK ELRICK EDGAR, Y BERRY Y STOCK ARDEN A NELLY.- Calle 140 entre 522 y 523 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. K; Mza. 43-a; Parc. 19-a.-

Expte 2147-055-4-798/97.- PÉREZ ORLANDO OSCAR Y BALLARI DE PÉREZ MABEL GRACIELA.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-f; Parc. 7.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- CARLOS FEDERICO BOFFI.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 119; Parc. 15.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- EDMOND ALBERTO FANTONI.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 128; Parc. 16.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- ESTANISLAO RICARDO DARGUZAS y NELSA MABEL SAULLO.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 128; Parc. 17.-

Expte 2147-055-4-1453/1998.- MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.- 517 E/ 152 Y 153, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Ch. 82; Mza. 82-k; Parc. 1.-

Expte 2147-055-4-16/2014.- CRACIUN NICOLÁS JUAN.- 29 E/481 Y 482, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. U; Mza. 56; Parc. 17.-

Expte 2147-055-4-18/2014.- GUASTABERRI RAFAEL FERNANDO Y RITUCCI PAS-CUALINA.- 458 ESQ. 21, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. P; Mza. 90-C; Parc. 1.-

Expte 2147-055-4-20/2014.- ARMANDO VICENTE LAGO.- 187 ESQ. 517, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 207; Mza. 207-g; Parc. 1.-

Alejandra N. Aramburu de Tenti. Notaria.

C.C. 4.109 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a IVANA LORENA CHILLEMI con último domicilio en calle Pilcomayo 1036 de la ciudad de Santa Rosa, Prov. de La Pampa que por expediente N° 2900-42860/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-42860/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la ex agente Ivana Lorena Chillemi, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado a la ex agente Ivana Lorena Chillemi (DNI N° 25.527.678), por la suma de pesos cinco mil setecientos catorce con ochenta y un centavos (\$ 5.714,81), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Ivana Lorena Chillemi para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex agente en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6.244/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.203 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MARCOS RUBÉN ZANDOMENI, con último domicilio en calle Tte. Gral Juan Perón 3851 4 DP 10 de CABA, que por expediente N° 2900-36550/11 y agregado acumulado N° 2966-3195/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 20 de enero de 2014. Visto el expediente N° 2900-36550/11 y agregado acumulado N° 2966-3195/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor del ex agente Marcos Rubén Zandomeni, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado al ex agente Marcos Rubén Zandomeni (DNI N° 92.900.166), por la suma de pesos cuatro mil veintiuno con cincuenta y nueve centavos (\$ 4.021,59), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Marcos Rubén Zandomeni para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que el causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada al ex agente en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 64/14. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.204 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a IMPLANTES BIO PRO S.R.L., con último domicilio en calle 10 N° 1312, de la Localidad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, que por expediente N° 2929-2764/06, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos -

Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2929-2764/06, por el cual la firma Implantes Bio Pro SRL solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00006050, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Implantes Bio Pro S.R.L. (CUIT N° 30-70811473-8) para el pago de la factura B N° 0002-00006050, correspondiente a la provisión de prótesis traumatológicas, con destino a la paciente Valeriana Cordova Grajeda, en virtud de no obstante haber sido notificado y atento el tiempo transcurrido, el proveedor no ha dado cumplimiento a las pautas estatuidas por Decreto N° 305/08. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 1.936/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.205 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a GRUPO BIOX S.R.L., con último domicilio en calle 12 N° 727 PB "B" E/46 Y 47, de la Ciudad de La Plata, que por expediente N° 2929-3163/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de diciembre de 2012. Visto el expediente N° 2929-3163/07, por el cual la firma Grupo Biox S.R.L. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0001-00001334, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Grupo Biox S.R.L. (CUIT 30-70861857-4), para el pago de la factura B N° 0001-00001334, correspondiente a la provisión de prótesis traumatológicas con destino a la paciente Margarita Ferreyra, durante el mes de febrero de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11.112 N° 2322/12. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.206 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a VILLEGAS WALDO GABRIEL, DNI N° 24.698.984, con último domicilio en calle Corrientes 3931 de la Localidad de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., que por expediente N° 2956-2731/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de noviembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1271414/3 el día 2 de diciembre de 2013. Ramiro Biderman, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.207 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a MÓNICA GABRIELA GIL, con dirección en Diag. 80 N° 776 piso 1°, de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2961-8745/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de noviembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1228190/7 el día 21 de noviembre de 2013. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.208 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a MAMANI MARÍA CRISTINA con última dirección en calle Berutti 931 PB "C" de la localidad de Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, que por expe-

diente N° 2978-5937/09 en trámite ante esta dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 2 de Diciembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1295043/0 el día 6 de diciembre de 2013. Ramiro Biderman, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.209 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a SILVIA NOEMÍ SOSA, DNI N° 14.067.414, con última dirección en calle Almafuerde 3662 depto D, de la ciudad de Mar del Plata, que por expediente N° 2975-8209/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de septiembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 927947/8 el día 11 de septiembre de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad

C.C. 4.210 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a DIEZ JAVIER EDGARDO, DNI N 21.501.709 con último domicilio en calle José Hernández 73 de la Localidad de Trelew - Chubut que por expediente N° 2900-77118/04 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120. La plata, 23 de diciembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 104883/6 el día 11 de febrero de 2014. Mirtha Edith Miranda, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.211 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a LILIAN EDITH ROJAS, DNI N 14.763.143, que por expediente N° 2900-68161/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 11 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-68161/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la ex agente Lilian Edith Rojas, se dispone de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado a la ex agente Lilian Edith Rojas (DNI N° 14.763.143), por la suma de pesos un mil ciento dos con diez centavos (\$ 1.102,10), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Lilian Edith Rojas para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex agente en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 494/14. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.212 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ABELARDO LAUREANO DI BENEDETTO, DNI 13.165.435, que por expediente N° 2971-3255/01, con fecha 11 de marzo de 2014, La Plata, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor del ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto (DNI N° 13.165.435), por la suma de pesos un mil cuatrocientos dieciocho con sesenta y cinco centavos (\$ 1.418,65), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero por parte del agente, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex agente en los términos del artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 503/14.

C.C. 4.213 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ANA JOSEFINA ROCHA, DNI 26.133.973, que por expediente N° 2969-9596/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 1 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2969-9596/09, por el cual se gestiona aprobar el cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Ana Josefina Rocha, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el cargo deudor a la ex becaria Ana Josefina Rocha documento nacional de identidad N° 26.133.973, por la suma de pesos once mil ochocientos cuarenta y uno con noventa y seis centavos (\$ 11.841,96), más los intereses, los que se liquidarán desde que se realizó el cobro indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los depósitos a 30 días, vigentes en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente correspondientes a los meses junio a agosto de 2009; Artículo 2°. Intimar a Ana Josefina Rocha para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación del mismo deposite y dé en pago la suma adeudada, la cual deberá reintegrar a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al Departamento Tesorería de este Ministerio, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Fiscal de Estado para iniciar acciones judiciales tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a la ex becaria Ana Josefina Rocha, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.677/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.214 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ANA JOSEFINA ROCHA, DNI N° 26.133.973, que por expediente N° 2969-9428/09 y agregado acumulado N° 2969-9849/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2969-9428/09 y agregado acumulado N° 2969-9849/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Ana Josefina Rocha, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Ana Josefina Rocha (DNI N° 26.133.973), por la suma de pesos once mil ochocientos cuarenta y uno con noventa y siete centavos (\$ 11.841,97), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte de la misma, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Ana Josefina Rocha para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 5.814/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.215 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a RODRÍGUEZ JAVIER MATÍAS con último domicilio en calle Zabala 2485 de CABA, que por expediente N° 2900-45495/12 y agregado acumulado N° 2900-46544/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-45495/12 y agregado acumulado N° 2900-46544/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Javier Matías Rodríguez, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Javier Matías Rodríguez (DNI N° 23.675.636), por la suma de pesos un mil doscientos catorce con sesenta y siete centavos (\$ 1.214,67), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Javier Matías Rodríguez para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1.366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que el causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6.269/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.216 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ELISA MIRIAM FLORES, DNI 17.540.397, con último domicilio en calle Ramón Falcón 3040, Piso 10 B que por expediente N° 2969-8282/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2969-8282/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Elisa Miriam Flores, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Elisa Miriam Flores (DNI N° 17.540.397), por la suma de pesos un mil ochocientos treinta y ocho con ochenta y tres centavos (\$ 1.838,83), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte de la misma, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Elisa Miriam Flores para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1.366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 5.813/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.217 / abr. 30 v. may. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a PAOLA ANDREA PALACIO, DNI N° 30.060.252 Que por expediente N° 2900-29140/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 11 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-29140/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Paola Andrea Palacio, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Paola Andrea Palacio (DNI N° 31.060.252), por la suma de pesos tres mil doscientos ocho con nueve centavos (\$ 3.208,09) en concepto de haberes percibidos indebidamente, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Paola Andrea Palacio para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de

Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 505/14. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.218 / abr. 30 v. may. 8

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 1 al 15 de mayo de 2014 se encontrará abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, en la Gerencia de Recaudación de la Agencia Municipal de Ingresos Públicos, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, P.B. de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, de 8 a 14 hs, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto N° 802/2014 de los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto-Ley N° 6.769/58. Carlos Mario Icardi, Subsecretario de Prensa, Comunicación y Ceremonial.

C.C. 4.236 / abr. 30 v. may. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - General Las Heras, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

1-2147-041-1-04/97 Cir.I - Secc.A - Mz.9 - Pc.4.- Romano José Roberto.- Estrada 1077.- Gral. Las Heras
2-2147-041-1-27/97 Cir.V - Secc.B - Mz.23 - Pc.10.- Mikulik Antonio.- Geraszczuk Mirta Isabel.- San Juan 150.- Gral. Las Heras
3-2147-041-1-71/97 Cir.I - Secc.C - Mz.155 - Pc.3.- Castelli o Castelli y Caviglia Andrés Francisco.- Castelli o Castelli y Caviglia de Turdo América Elvira.- Dr. Bertini sin número.- Gral. Las Heras
4-2147-041-1-133/97 Cir.II - Secc.B - Mz.76 - Pc.1°b°.- Joffre Emilio Ángel.- Calle 10 esquina 22.- Gral. Las Heras
5-2147-041-1-138/97 Cir.I - Secc.B - Mz.99 - Pc.9.- Elizondo y Arias.- Villamayor Feliciano sin número.- Gral. Las Heras
6-2147-041-1-141/97 Cir.I - Secc.C - Mz.146 - Pc.3.- Biaiñ Paula.- Olite Ángel María.- Olite Martín José.- Intendente Luis Buzzi 65.- Gral. Las Heras
7-2147-041-1-151/97 Cir.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44°g° - Pc.2.- Cambiasso Rubén Néstor.- Calle sin nombre.- Gral. Las Heras
8-2147-041-1-163/97 Cir.III - Secc.P - Mza.73°b° - Pla.7°a°.- López y López María.- López y López Francisco.- Garay sin número.-Gral. Las Heras
9-2147-041-1-174/98 Cir.I - Secc.A - Mz.44 - Pla. 3 y 4.- Desconocido.- Pellegrini esquina Juez Dumont.- Gral. Las Heras
10-2147-041-1-178/98 Cir.I - Secc.A - Mz.34 - Pc.12°a°.- Meccia Néstor Horacio.- Pellegrini 1235.- Gral. Las Heras
11-2147-041-1-233/98 Cir.I - Secc.C - Mz.114 - Pc.4.- Nerví Pedro.- Quintana 130.- Gral. Las Heras
12-2147-041-1-296/03 Cir.I - Secc.C - Mz.132 - Pc.6.- Rafaela Olivera de Castro.- Talcahuano 343.- Gral. Las Heras
13-2147-041-1-300/05 Cir.I - Secc.C - Mz.163 - Pc.15.- Torres José María.- Sarmiento 572.- Gral.Las Heras
14-2147-041-1-301/05 Cir.I - Secc.A - Mz.49 - Pc.12.- Carlini de Castellini Blanca Iris.- Roque Gutiérrez 1247.- Gral. Las Heras
15-2147-041-1-303/05 Cir.I - Secc.D - Qta.15 - Pla.4.- Muno Carlos Oscar.- Lozano sin número.- Gral. Las Heras
16-2147-041-1-305/05 Cir.I - Secc.C - Mz.154 - Pc.27.- Larghi Ernesto Leopoldo.- Dorrego 860.- Gral. Las Heras
17-2147-041-1-306/05 Cir.I - Secc.C - Mza.115 - Pla.13.- Santiago Villamayor sin número.- Azaro Ciro Ismael.- Gral. Las Heras
18-2147-041-1-314/05 Cir. I - Secc.A - Mz.14 - Pc.12.- Actis Alesina Juan.- Roque Gutiérrez 737.- Gral. Las Heras
19-2147-041-1-315/05 Cir.I - Secc.C - Mza.162 - Pla.°4b°.- Pacheco Isidoro.- Sarmiento esq. Córdoba.- Gral. Las Heras
20-2147-041-1-325/05 Cir.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44°f° - Pc.2.- Cambiasso Rubén Néstor.- Rivadavia 1250.- Gral.Las Heras
21-2147-041-1-326/05 Cir.I - Secc.C - Mz.113 - Pc.7.- Svrisky y Kotliar Miriam.- Svrisky y Kotliar Mauricio.- Svrisky y Kotliar Matilde.- Svrisky y Kotliar Jacobo Manuel.- Kotliar de Svrisky Sara.- 9 de Julio 241.- Gral. Las Heras
22-2147-041-1-328/05 Cir.I - Secc.C - Mz.162 - Pc.1°e°.- Pallini Carlos.- Pallini Ana María.- Palmira Carolina.- Pallini Alberto Oscar.- Av. Chioconni 449.- Gral. Las Heras.-
23-2147-041-1-332/05 Cir.I - Secc.B - Mz.66 - Pc.23°a° y 24.- Buldini y Luna Gila Angélica Bruna.- Buldini y Luna Esther Deolinda Eleuteria.- Buldini y Videla Néstor Esteban.- Buldini y Videla Mario Abel.- Gobernador Arias 448-Gral.- Las Heras
24-2147-041-1-335/06 Cir.III - Secc.P - Mza.81 - Pla.4.- Dellacasagrande Luis.- Centenario sin número.-Gral. Las Heras
25-2147-041-1-336/06 Cir.I - Secc.A - Mz.6 - Pc.3.-Arriogui Juan Carlos.- Hoursouripe 762.- Gral. Las Heras
26-2147-041-1-337/06 Cir.III - Secc.P - Mz.78 - Pc.10 y 11.- De Cabo Guillermo Miguel.- Independencia sin número.- Gral. Las Heras
27-2147-041-1-340/06 Cir.V - Secc.B - Mza.49 - Pla.21.- Fitz Roy Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial.-Corrientes sin número.- Gral. Las Heras
28-2147-041-1-357/06 Cir.I - Secc.C - Mz.154 - Pla.14.- Martínez Sixto.- Rivas 855.- Gral. Las Heras
29-2147-041-1-358/06 Cir.I - Secc.A - Mza.47 - Pla. 16.- Lorea Adolfo.- Zamudio sin número.- Gral. Las Heras

30-2147-041-1-360/06 Cir.I - Secc.E - Qta.35 - Mz.35°b° - Pc.14.- Moreiras Regino.-Talcahuano esq. Vergara.- Gral. Las Heras
31-2147-041-1-364/06 Cir.V - Secc.B - Mza.8 - Pla. 1 y 9.- Municipalidad de General Las Heras. - Misiones 290.- Gral. Las Heras
32-2147-041-1-366/06 Cir.V - Secc.B - Mza.5 - Pla.18.- Municipalidad de General las Heras.- N.P. Lozano sin número.- Gral. Las Heras
33-2147-041-1-368/06 Cir.III - Secc.P - Mza.138 - Pc.14.- Montenegro Máximo.- Calle N° 1 sin número.- Gral. Las Heras
34-2147-041-1-370/06 Cir.I - Secc.E - Qta.31 - Mz.31°a° - Pc.11.- Limardo Armando.- Grillo Silvia Estela.- Chacabuco 371.- Gral. Las Heras
35-2147-041-1-381/06 Circ. VII - Secc.A - Mza.9 - Pla.16 y 17.- Ríos Julián.- Calle 11 esquina Calle 6.- Gral. Las Heras
36-2147-041-1-382/06 Cir.III - Secc.P - Mz.61 - Pc.9/10 y 11.- Sajoux Horacio.- Sajoux Alberto Alfredo.- Sajoux Roberto Juan.- Sajoux Oscar Francisco.- Sajoux Armando Mario.- San Martín esq. España.- Gral. Las Heras
37-2147-041-1-387/07 Cir.I - Secc.C - Mz.161 - Pc.4°d°.- Mena Orfelía Rita.- Sarmiento 336.- Gral. Las Heras
38-2147-041-1-390/07 Cir.V - Secc.B - Mza.7 - Pla.4.- Municipalidad de General Las Heras.- Gral. Las Heras
39-2147-041-1-394/07 Cir.I - Secc.C - Mza.177 - Pla.16.- Rodríguez Isabel.-Vergara sin número.- Gral. Las Heras
40-2147-041-1-400/07 Cir.I - Secc.D - Qta.3 - Mza.3°a° - Pla.1°c°.- Desconocido.- Calle sin nombre entre Las Heras y Lozano.- Gral. Las Heras
41-2147-041-1-403/07 Cir.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44°f° - Pc.-9.- Cambiasso Rubén Néstor.- Arozarena 938.- Gral. Las Heras
42-2147-041-1-410/07 Cir.I - Secc.D - Qta.12 - Mz.12°c° - Pc.4.- Casadavan Julián Arnaud.- Ayacucho 936.- Gral. Las Heras
43-2147-041-1-415/07 Cir.III - Secc.P - Mz.16 - Pc.47.- Aon Eduardo José.- San Martín 325.- Gral. Las Heras
44-2147-041-1-418/07 Cir.V - Secc.B - Mz.48 - Pc.17.- Bernardo César Alejandro.- Intendente Trotti sin número.- Gral. Las Heras
45-2147-041-1-420/07 Cir.I - Secc.D - Qta.15 - Pc.1°d°.- Harguinteguy Francisco Ignacio.- Ayacucho sin número.- Gral. Las Heras
46-2147-041-1-422/07 Cir.I - Secc.C - Mz.182 - Pla.7°a°.- García Antonio.- Rivadavia esquina J.M.Estrada.-Gral. Las Heras
47-2147-041-1-429/07 Cir.I - Secc.E - Qta.32 - Mz.32°d° - Pc.7.- Casadavant Julián Arnaud.- Vergara sin número.- Gral. Las Heras
48-2147-041-1-434/08 Cir.I - Secc.D - Qta.23 - Pc.4.- Rosengurt Bernardo.- San Martín esq. Zamudio.- Gral. Las Heras
49-2147-041-1-435/08 Cir.III - Secc.P - Mz.79 - Pc.16.- Silva Ángel.- Emilio Mitre 265.- Gral. Las Heras
50-2147-041-1-436/08 Cir.V - Secc.A - Mz.102 - Pc.7.- Goñi y López Antonio.- Goñi y López Carmen Catalina.- Goñi y López Israel José.- Dardo y López de Goñi Catalina Natalia.- Estrada sin número.- Gral. Las Heras
51-2147-041-1-440/09 Cir.I - Secc.C - Mz.118 - Pc.28.- Carlevari Julio.- Estrada 338.- Gral. Las Heras
52-2147-041-1-445/09 Cir.I - Secc.D - Qta.14 - Pla.5.- Salvarezza y Capra Zulema Analia.- Salvarezza y Capra Jerónima Alicia.- Salvarezza y Capra Dora Juana.- Salvarezza y Capra Elvira Susana.- Salvarezza y Capra Hugo.- Salvarezza y Capra Enrique Atilio.- Salvarezza y Capra Clelia Raquel.- Salvarezza y Capra Raúl Hilario.- Salvarezza y Capra Nélida Beatriz.- Salvarezza y Capra Fernando Aníbal.-Gobernador Arias 307.- Gral. Las Heras
53-2147-041-1-447/09 Cir.I - Secc.C - Mz.151 - Pc.-5°d°.- Ramos Ricardo Eduardo.- Salas Estela Mari.- Dr. Arozarena esq. Chioconni.-Gral. Las Heras
54-2147-041-1-08/11 Cir.III - Secc.P - Mz.73°a° - Pla.6 y 7.- Llobet Alfonso.- Independencia sin número.- Gral. Las Heras
55-2147-041-1-30/11 Cir.I - Secc.C - Mz.133 - Pc.10.- Olivera Rafaela.- Córdoba 529.- Gral. Las Heras
56-2147-041-1-34/2011 Cir.I - Secc.D - Qta.12 - Mz.12°c° - Pc.24.- Corvera Hugo Norberto.- Legorburu 350.- Gral.Las Heras
57-2147-041-1-38/2011 Cir.I - Secc.E - Qta.29 - Mz.29°b° - Pc.10.- Huber Manuel Alfredo.- Hildermann de Huber Ofelia Teresa.- Chacabuco sin número.- Gral. Las Heras
58-2147-041-1-55/11 Cir.III - Secc.P - Mz.117 - Pla.2/3/4 y 5.- Dosio Julia Consuelo.- Bartolomé Mitre sin número.- Gral. Las Heras
59-2147-041-1-77/11 Cir.I - Secc.A - Mz.38 - Pc.29.- Gombi Duillo Vicente.- Zamudio 1122.- Gral. Las Heras.
60-2147-041-1-30/11- Cir.I- Secc.C- Mz.133- Pc.10-Olivera Rafaela -Córdoba N°529-Gral. Las Heras.
61-2147-041-1-16/13 Cir.I - Secc.C - Mz.152 - Pc.1.- Campoya Héctor del Carmen.- Arozarena 854.- Gral. Las Heras.
Aldo César Grosso, Notario

C.C. 4.220 / abr. 30 v. may. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9.30 a 12.30 hs.

1) Expte.2147 – 120 – 1 – 1311/2010; N. Catast. VI, C 41, 10a; calle 159 n° 5318, Pdo. Berazategui, BOGLIACINI y TRAVERSO JUSTA; ZIMMERMANN JOSEFA; ZIMMERMANN CLELIA FLORA Y ZIMMERMANN MARÍA SUSANA.
2) Expte. 2147 – 120 - 1 - 1458/2010; N. Catast IV, O, 68, 15d; Calle 3 número 3716, Pdo. Berazategui, RODRIGUEZ, JOSÉ.

3) Expte. 2147 – 120 – 1 – 17/2011; N. Catast IV, Q, 81, 19; Calle 131 A número 1886, Pdo Berazategui, INSAURRALDE, GREGORIO RAMÓN.-

4) Expte. 2147 – 120 – 1 - 1363/2010; N. Catast. VI, H, 54, 13, Calle 58 número 5050 Hudson, Pdo. Berazategui; BORRAJO, MARÍA DE LAS MERCEDES; BORRAJO, SERGIO PEDRO; BENAVIDEZ, ELSA ESTHER.

5) Expte. 2147 – 120 – 1 - 4/2011; N. Catast. IV, D, 24, 7, Calle 164 número 1381, Pdo. Berazategui, CHIESA, LUCÍA MARÍA.

6) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1460/2010; N. Catast: V – E – 70 – 23, Calle 20 número 2437, Pdo. Berazategui, BARRIO SAN JUAN S.R.L.

7) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1259/2010; N. Catast: V – D – 44 – 19, Calle 127 número 350 Pdo. Berazategui, CEBALLOS, JOSÉ ÁNGEL.

8) Expte. 2147 – 120 – 1 – 13/ 2012; N. Catast: V – E – 3 – 2; Avenida Vergara número 955, Pdo. Berazategui, SAMAN Y ARMENIO, Jorge Víctor, Alba Iris, Eduardo Ernesto y Rosa María; ARMENIO DE SAMAN, Rosa.

9) Expte. 2147 – 120 – 1 – 28/2012; N. Catast: IV – O – 35 – 4; Calle 141 número 1233, Pdo. Berazategui; VIEJO, JULIO ARTURO.

10) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1366/2010; N. Catast: IV – F – 92 – 26, Calle 159 número 2360, Pdo. Berazategui; GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.

11) Expte. 2147 – 120 – 1 – 32/2012; N. Catast: V – J – 82 – 12, Calle 1 número 504, Pdo. Berazategui; GALLARDO DOLORES Y OCHOCINSKI TIMOTEO.

12) Expte. 2147 – 120 – 1 – 34/2011; N. Catast: IV – J – 80 – 4D, Calle 143 número 580, Pdo. Berazategui, ALBURUA EMILIO MARTÍN.

13) Expte. 2147 – 120 – 1 – 33/2011; N. Catast: VI – C – 180 – 26, Calle 51 número 4925, Pdo. Berazategui, FANETTI RUBÉN HÉCTOR Y BOGADO LEONOR.

14) Expte. 2147 – 120 – 1 – 22/2012; N. Catast: IV – F – 61 – 20; Calle 161 número 2170, Pdo. Berazategui, GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.

15) Expte. 2147 – 120 – 1 – 12/2011; N. Catast: V – M – 68A – 9; Calle 28 número 1444, Pdo. Berazategui, SALVI MANLIO.

16) Expte. 2147 – 120 – 1 – 64/2011; N. Catast: IV – F – 36 – 5; Calle 165 número 2675, Pdo. Berazategui, GATTI, JOSÉ LUIS.

17) Expte. 2147 – 120 – 1 – 44/2011; N. Catast: VI – D – 6 – 13; Calle 137 número 5180, Pdo. Berazategui, ROCAMON S.R.L.

18) Expte. 2147 – 120 – 1 – 10/2011; N. Catast: IV – F – 51 – 23; Calle 21A número 6229, Pdo. Berazategui; GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.

19) Expte. 2147 – 120 – 1 – 20/2012; N. Catast: IV – N – 74 – 23; Calle 37A número 5015, Pdo Berazategui; DE URRAZA JULIO ALBERTO.

20) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1262/2010; N. Catast: IV – S – 89C – 20; Avenida Vergara número 3932, Ranelagh, Pdo. Berazategui; BERTAGNI JORGE ALBERTO Y ZAPA RODOLFO ROBERTO.

21) Expte. 2147 – 120 – 1 – 8/2012; N. Catast: IV – F – 51 – 1; Calle 163 número 2153, Pdo. Berazategui; GATTI, JOSÉ LUIS Y KAMBURIS, CONSTANTINO.

22) Expte. 2147 – 120 – 1 – 9/2012; N. Catast: V – R – 43 – 23; Calle 27 número 625, Pdo. Berazategui; DRAKE Y DURAZONA, TOMASA SERVANDA Y DRAKE Y DURAZONA FLORENCIA FRANCISCA.

23) Expte. 2147 – 120 – 1 – 15/2012; N. Catast: VII – B – 5 – 6; Calle 520, número 1621, El Pato, Pdo. Berazategui; GROSSO Juan José; Grosso Mirtha Elsa; INCHAUERE-GUI Guillermo Alberto.

24) Expte. 2147 – 120 – 1 – 18/2011; N. Catast: IV – M – 139 a – 5; Calle 142A número 2857, Pdo. Berazategui; MONTARAZ, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S.A.

25) Expte. 2147 – 120 – 1 – 29/2012; N. Catast: IV – D – 95 – 21; Calle 153 número 1248, Pdo. Berazategui; LEIRO Enrique y MARTÍNEZ, María Dolores.

26) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1339/2010; N.C: V – Q – 66 – 20; Calle 111 número 1268, Pdo. Berazategui; SASTRE Manuel, PANAK José.-

27) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1338/2010; N.C: V – Q – 65 – 11; Calle 12A número 1300, Pdo. Berazategui; SASTRE Manuel, PANAK José.

28) Expte. 2147 – 120 – 1 – 41/2011; NC: IV – Q – 79; 22; Calle 131 A N° 1654 e/ 16 y 17, Ciudad y Partido de Berazategui; MACERONI, Eneas.
Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 4.227 / abr. 30 v. may. 6

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS – La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica al Sr. LUIS IANNONE con DNI N° 10.972.651, que se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Posadas, 2 de julio de 2013. Resolución N° 2045/13 D.G.R. VISTO: el expediente N° 8140/09 del Registro de esta Dirección, en el que, en ejercicio de las funciones a ella concedidas por el artículo 17, incisos “h”, “i”, “j” y “l” del Código Fiscal de la Provincia de Misiones se tramita una verificación impositiva de Iannone Luis, con domicilio fiscal en José C. Paz N° 2349- B° 9 de Julio- de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, y Domicilio Fiscal alternativo en Lote 4 y 5, Chacra 44, Parque Industrial, de la Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones, referidas a sus obligaciones tributarias con el fisco de la Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, bajo el N° 902-8195373 y como responsable de la Tasa de Servicios Forestales Ley 4.248 (Reg. 35 establecido por RG 004/06-DGR), bajo el N° 20-10972651-7, y CONSIDERANDO: Que...” “Por ello: El Director Provincial de Rentas Resuelve: Artículo 1. Declarar como domicilio fiscal alternativo de Iannone Luis CUIT N° 20-10972651-7, inscripta como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, bajo el N° 902-819537-3, al localizado en lote 4 y 5, Chacra 44, Parque Industrial, de la Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones, conforme modificaciones introducidas al Art. 23 del Código Fiscal Provincial, el que tendrá plena validez a todos los efectos legales. Artículo 2°. Regístrese y Comuníquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria”. Firmado C.P.N. Miguel Arturo Thomas, Director Provincial de Rentas, Provincia de Misiones.

C.C. 30.518 / abr. 30 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de los señores Guillermo Enrique y Miguel Alberto Madero, designado catastralmente como: Circunscripción IX, Parcela 196 ac. de la localidad de Rincón de Cobo, partido de La Costa. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 6 del mes de mayo del corriente año a las 11:30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Julio César Di Cianni. Expte: 2436-888/2013. Norberto Daniel Coroli, Presidente.

C.C. 3.798 / 2° v. abr. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. DARDA LILIANA MABEL, transfiere a Zalazar Enrique Rubén el fondo de comercio rubro venta de helados sito en Posadas N° 3004, Don Torcuato, partido de Tigre, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.040 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. WALTER HUGO PANDIANI cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro gastronómico sito en Presidente Illía 1518, Villa Maipú, Partido de San Martín a Carlos Alberto Pandiani. Reclamos de Ley en el comercio.

S.I. 39.037 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. FABIÁN ALBERTO MONTENEGRO vende y transfiere a Walid Adrián Hamed, fondo de comercio del rubro resto bar "Que Bonita", sito en Mendoza 1731, UF PB 2 Bis de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo, dentro del término legal.

S.I. 38.999 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS – **Morón**. LONGONI CARLOS DAMIÁN, transfiere a Coria Ernesto Javier, Rubro: carnicería y pre-

parados a base de carne prod. de granja por mostrador, sito Agüero N° 498, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.244 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. Comunica que PIOLETTI JORGE, ROCCA JULIO, CUIT 30-69707023-7 se transforman a Combelpa SRL (Soc. regularizada) CUIT 30-69707023-7 y ceden una Estación de Servicio de Combustibles Líquidos, Lavado y engrase de automotores, y un café, Minimercado en Estación de Servicio sito en calle Cap. Claudio Rosales N° 788 esq. El Rodeo N° 1379 de El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

Mn. 61.258 / abr. 24. v. abr. 30

POR 5 DÍAS – **San Martín**. GUILLERMINA BREITEMBRUCH transfiere a Nuñez Mabel Mirta el negocio de despensa en calle Caserio de Pedriel N° 4408, San Martín, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.741 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. GRASSI, ENRIQUE ALBERTO, DNI 5.262.966, con domicilio en Limay 40, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, transfiere a Castellini, Ricardo Rubén, DNI 14.498.620, con domicilio en Pueyrredón 4176, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, el Fondo de Comercio y Habilitación Municipal

Expediente N° 49763-80, Partida 78038, correspondiente al rubro venta de repuestos automotor, sito en Av. San Martín 4385, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza.

L.M. 97.199 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. PATRICIA MARÍA EUGENIA ZUNINO, CUIT: 23-17837886-4, vende y transfiere a Héctor Ricardo Lafuente CUIT: 20-17346539-5, fondo de comercio de panadería, sito en Garibaldi 374, Bahía Blanca, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

B.B. 56.777 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. FEDERICO MARTÍN BANGERTER DNI 31.061.746 con domicilio legal Av. Perón 635 Bloque 1 Departamento 18 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires vende a Insua Trading Co S.A. CUIT 30-71423281-5 con domicilio legal en la calle El Cano 3502 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro concesionario de motos sito en Sarmiento 475, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda.

Z-C. 83.183 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Garín**. ARIAS MARÍA PATRICIA DNI 22.855.845, transfiere fondo de comercio “El 33” panadería y confitería a Manrique Noelia Noemí DNI 24.565.157 sito en Fructuoso Díaz 468 de la Ciudad de Garín.

Z-C. 83.186 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. GAZZUL, MIGUEL ANTONIO, domiciliado en la calle Garay N° 535, de la ciudad de Pergamino; vende cede y transfiere el fondo de comercio, Remis Súbito y todos los demás componentes del mismo, sita en Avenida de Mayo N° calle N° 1061 de Pergamino, libre de pasivo y personal al Sr Giannetti, Sergio Daniel, domiciliado en la calle Ricardo John N° 924 de la ciudad de Pergamino. Reclamos de Ley Calle Pinto N° 1407, Pergamino. Guillermina P. Zanocco, Abogada. Pg. 85.161 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que la Martillera Lalia María Reg. N° 2721, con domicilio en la Rioja 1519 por su intermedio, KALLIANI SERGIO DNI 16.987.861 y SARNACHIARO CARLOS DNI 11.961.657, venden a Pellegrini Sergio DNI 22.626.716, el fondo de comercio denominado viento norte, sito en Tucumán 2481 Mar del Plata. Libre de pasivo y personal. Oposición de Ley La Rioja 1519. MDP. M.P. 33.771 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **City Bell**. SILVIA CATALINA BONICATTO. CUIT 27-10659912-8, transfiere a título gratuito a Ahnomec S.R.L. CUIT 30-71439528-5, fondo de comercio ubicado en Camino Centenario N° 645 entre calle 463 y 464 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, rubro Restaurante Parrilla. Oposiciones de Ley calle Camino Centenario N° 645, City Bell. Mercedes Beatriz Martínez, Contadora Pública Nacional. L.P. 18.572 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **San Justo**. QIU HUAMEI DNI 94.196.545 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yulan Qiu DNI 94.025.112 Fondo de comercio autoservicio de comestibles, no comestibles domicilio comercial Oposiciones: Brasil 3944 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.217 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FABI LOR SRL, transfiere a Fabi Lor e Hijos S.R.L., fabricación de indumentaria y calzado de seguridad, sito en la calle Pedriel N° 655 La Tablada. Reclamos de Ley. L.M. 97.221 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. La Sra. DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGELES con DNI 25.713.750, vende y transfiere el fondo de comercio de Multiespacio y/o alquiler por hora de Cancha de Fútbol 5 denominado "La Zona Multiespacio" ubicado en la calle Anacleto Rojas N° 228 de Monte Grande al Sr. Federico Abel González con DNI 31.609.076. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.049 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Moreno**. SEBASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ, DNI N° 32.011.081-CUIT N° 20-32.011.081-6 con domicilio en San Emilio Cataluña 2115 Villanueva Moreno, transfiere a Florencia Denise Luque, DNI N° 35.391.935- CUIT N° 27-35391935-6 con domicilio en Uriarte 1192 San Miguel, Rubro: Restaurante- 3 G Resto Bar, sito Echeverría N° 10660, Moreno N° de Expediente Municipal: 131574/G/12 N° de cuenta de comercio: 32011081, Reclamos de Ley en el mismo. Mn / 61.318 abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Palomar**. MARTA CORNACCHIONE, transfiere a Sabrina Alejandra Piccione, Rubro: Lavadero Automático, sito Avenida Rosales N° 1712 Palomar, Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.324 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Morón**. CAÑETE MARIANA SOLEDAD, transfiere a Alejandro Emilio Peprnicsek, Rubro: pasta fresca sin elaboración, sito Agüero N° 494, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.337 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PATRICIA BEATRIZ GONZÁLEZ. Transfiere a Luciana Betina Gasparetto,

venta de ropa de niños y bebés denominado Hakuna Matata sito en la calle Las Heras 398 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley Lanzani 3732 Castelar P. Morón Bs. As. Mn. 61.280 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Morón**. JORGE ALBERTO DÍAZ, transfiere a Jorge Carlos Díaz, Rubro: gomería y reparación de parabrasas, sito Hipólito Yrigoyen N° 560 Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.339 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Williams Morris**. VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ, transfiere a Víctor Gastón Gómez, Rubro: carnicería, venta de producto de granja, frutería, verdulería y carbón en bolsita, sito Andonaegui N° 3352, Williams Morris, Pdo. Hurlingham, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.348 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Los Hornos**. CASTILLO ANGÉLICA LILIANA CUIT 27-21457260-0, vende a Yang, Xiaoyan, el Comercio sito en calle 60 N° 1360, de Los Hornos, La Plata habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 52419/05, Legajo 106890. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As. Alejandro López Hermosí, Contador Público. L.P. 18.639 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS - **Garín**. YIM KWOK LUNG, propietario del supermercado, sito en Pedro Ballester 2543. Garín, Escobar. Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Lin Yulan, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Pedro Ballester 2543 Garín. Escobar, Pcia. de Bs. As. S.I. 39.078 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que CENTRO RENACER S.R.L. sito en la calle Vélez Sarsfield 282 de Avellaneda transfiere libre de todo gravamen su titularidad a Renacer Avellaneda S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.572 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS - **Castelar**. SUSANA MARÍA TOUCEDA, transfiere a Magdalena Julia Cifarelli, Rubro: Lavadero automático de ropa, sito Almafuerde N° 2597 Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.412 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Castelar**. AGUIRRE NORBERTO JOSÉ CUIT 20-14384145-7, transfiere habilitación a Lucas Matías Tabeira, CUIT 20-28150511-8 y a Daniel Ernesto Martínez CUIT 20-32696394-2, Fiambrería, despensa, venta de pastas frescas envasadas en origen (inscripción 73700), superficie: 53.8 m2, sita en Inocencia Arias 3306, Castelar, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.394 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro "Restaurante y Parrilla". El Sr. ZHUANG FANGPING DNI 94.910.633 a Maclame S.R.L. sito en Pte. Perón 307/305 de San Miguel. S.M. 51.848 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. KARINA SOFÍA VILLAFANE, D.N.I. N° 32.460.333 domicilio calle Alsina N° 282 Avellaneda, Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Valeria Yanina Fernández, DNI 34.137.833 y Lucas Damián Fernández, DNI 35.944.893 con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 1609 piso 10 Of. 69 de la C.A.B.A. Destinado al rubro Salón de fiestas ubicado en calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Adolfo Alsina 1609 piso 10 oficina 69 C.A.B.A. Tel. 4274-2979 /154-439-3222. Dra. María Fernanda Pérez Georgieff. L.P. 18.680 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se hace saber que el Sr. ROQUE ALBERTO CASTRESANA, DNI 5.380.131, con domicilio legal en calle 63 N° 2265 de la ciudad de Necochea, transfiere al Sr. Mariano Fabián Barbeta, DNI 21.561.387 con domicilio legal en calle 70 N° 3055 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio de Agencia de remises. Habilitación Municipal N° 15187. Reclamos de Ley en calle 6N° 3704/06 de Necochea. Nc. 81.125 / abr. 30 v. may. 8

Convocatorias

MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4°) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, punto 3° de la Ley 19.550). El Directorio. Juan Pablo Fernández Prol, Contador Público. S.I. 38.966 / abr. 25 v. may. 5

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA SACI

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de los miembros del Directorio suplentes que se fijen.

2°) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia titulares y tres miembros suplentes por el término de un año.

Nota: Los accionista deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.479 / abr. 24 v. abr. 30

COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA SACI

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Modificación de los estatutos en los siguientes puntos: a) Eliminación de la condición de accionista para integrar el Órgano de Administración.

b) Reducción de la cantidad de miembros suplentes del Directorio; c) Supresión de la asignación por la Asamblea de los cargos del Directorio; d) Supresión de la relación del Capital Societario con los vehículos de transporte.

Nota: Los accionistas deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.480 / abr. 24 v. abr. 30

COMPañIA NOROESTE S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

5°) Elección del Órgano de Fiscalización.

6°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. omar Eduardo Manuella, Presidente. María Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 18.481 / abr. 24 v. abr. 30

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 quincho de la entidad Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.

4) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8:00 a 16:00 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8:00 a 11:00 hs., hasta el 14 de mayo de 2014, inclusive. René Grill, Presidente.

B.B. 56.743 / abr. 24 v. abr. 30

MENDIBERRI Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Mendiberri SCA, a Asamblea General Ordinaria, para el 15-05-2014, 09:00 hs., en Sede Social, Cuartel X, Establ. Don Francisco Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.

2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2013.

3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.

4) Distribución de utilidades.

Tn. 91.132 / abr. 24 v. abr. 30

CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Rivadavia 96, San Nicolás, para el día 14 de mayo de 2014 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1 ra. Convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Causales de la convocatoria fuera del plazo artículo 234 Ley 19.550.

2) Balance General, Memoria, y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2013.

3) Directorio: Tratamientos de las resoluciones pasadas ante Actas N° 1224 y 1226. Gestión. Designación. Fijación de retribuciones, Art. 261 último párrafo Ley 19.550.

4) Fijación del valor de las acciones.

S.N. 74.238 / abr. 24 v. abr. 30

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 20 de mayo de 2014 a las 20:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.

2- Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, así como el informe del síndico.

3- Renovación de los miembros del directorio por renuncia de sus integrantes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 18.594 / abr. 28 v. may. 6

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 21 de mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. Miguel A. Gutiérrez, Presidente. Alejandro D. Szmedra, Contador Público.

C.F. 30.496 / abr. 28 v. may. 6

LODISER S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2014 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 ½ de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración y aprobación de Balance general, estado de los resultados, memoria y gestión.

3) Inf. de Comisión Directiva: consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el Art. 299 LSC. Celia I. Chiesa, Abogada.

L.P. 18.638 / abr. 29 v. may. 7

JONESTUR CREDITICIA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Rivadavia 2671 1° piso oficina D, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la misma dirección, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Art. 34 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31-12-2013.

3) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.

4) Distribución de utilidades.

5) Nombramiento miembros del Directorio. Oscar Norberto Rigano, Director.

G.P. 94.359 / abr. 29 v. may. 7

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 30 de mayo de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.

4) Consideración y aprobación de la gestión de la sociedad en relación a los aportes acumulados al cierre del ejercicio 2013 a Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. y UCCA S.A.

5) Consideración de los aportes realizados y aprobación de la gestión y disposición de fondos a favor de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. y UCCA S.A.

6) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

7) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 34 ejercicio que vence el 31/12/2014.

8) Designación del nuevo Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.

9) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bontorino, Contador Público.

Jn. 69.381 / abr. 29 v. may. 7

UNIÓN TUNARI S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en Newton y Tilcara, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Motivos de realización de esta asamblea fuera del domicilio legal. Carácter excepcional.

3.- Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, en referencia al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

4.- Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas, en virtud de los dispuesto por el artículo 238 (LSC), deberán comunicar su asisten-

cia al domicilio legal sito en la calle 9 de Julio 152, Piso 5, oficina "A" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Avellaneda, 14 de abril de 2014. Jorge Segade, Contador Público Nacional.

Av. 95.092 / abr. 29 v. may. 7

ATANOR S.C.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aumento de capital social y emisión de acciones. Determinación de la prima de emisión.
- 3) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 hs.; hasta el 16 de mayo de 2014, inclusive. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 18.659 / abr. 29 v. may. 7

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2014 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almafuerce 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Motivos por los que se celebra la asamblea en esta fecha.
- 3) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, al 31/12/2013.
- 4) Aprobación gestión del Directorio.
- 5) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
- 6) Elección de 1 (un) presidente 1(un) Vicepresidente y 1(un) secretario, por el término de 2 (dos) ejercicios y elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio.
- 7) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) suplentes del Consejo de Ética.
- 8) Fijación Valor Acciones Adquiridas.
- 9) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.

Jn. 69.376 / abr. 29 v. may. 7

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° Convocatoria a las 10 horas y en 2° Convocatoria a las 11 horas, para el 30/05/2014; en la calle 508 n° 3275, Manuel Gonet, La Plata, PBA. para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013;
- 3) Motivos de la convocatoria fuera de término de ambos ejercicios;
- 4) Aprobación de la gestión del directorio durante dichos períodos;
- 5) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados;

6) Tratamiento de la crítica situación de la empresa. Oscar Roberto Monsalve: Presidente.
C.F. 30.469 / abr. 29 v. may. 7

EL MAIKA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Acta de Directorio N° 21. En la ciudad de Bragado, a los 18 días del mes de marzo de 2014, se reúnen en la sede social de "El Maika S.A.", sito en la calle Del Busto 2146 de la misma ciudad. Se encuentran presentes: su Presidente y único Director designado, don Fernando Tomás Allende, en uso de las facultades que le otorga el Estatuto Social y la accionista Lucila Magdalena Salas, convocada al efecto. A las diecinueve horas el Presidente da por iniciado el acto, manifestando que el mismo tiene por objeto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013. Puesto el tema a consideración, se resuelve por unanimidad: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013, para el día 30 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Del Busto 2146 de Bragado a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 63°, 66 y 294 inc. 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013.
- 2°. Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Retribución al director.
- 3°. Determinación del número de miembros del directorio y su elección.
- 4°. "Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.
- 5°. Firma del acta. La Convocatoria y el Orden del Día transcritos son aprobados por unanimidad. Acto seguido, se resuelve por unanimidad realizar la publicidad necesaria prescripta por la Ley de Sociedades Comerciales para la comunicación de los accionistas ausentes. Sin tener otros temas que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas. Firmado: Fernando Tomás Allende y Lucila Magdalena Salas. Juan José Pildain, Contador Público Nacional.

Jn. 69.297 / abr. 30 v. may. 8

PINTURERÍA LÓPEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Pinturería López S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 28/5/2014 a las 10:30 Hs. en la sede social de Salta 1998 Mar del Plata. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para Firmar el acta.
- 2) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01/7/2006 y el 30/6/2013.
- 3) Consideración de la gestión del directorio por tales períodos. José Antonio López, Presidente.

M.P. 33.755 / abr. 30 v. may. 8

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2014, a las 07:00 hs. en 1° convocatoria, y 08:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Ruta 36 KM 63 1/2 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad.
 - 3) Aumento de Capital social.
 - 4) Emisión y canje de acciones.
 - 5) Reforma del estatuto social.
- Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.
L.P. 18.696 / abr. 30 v. may. 8

CUATRO DE SEPTIEMBRE SATCP

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2014 a las 17:00 hs. en H. Yrigoyen 5440, Lanús, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Contable, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2013.
- 3) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes.
- 4) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
- 5) Remuneración de Directores y Síndicos.
- 6) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 18.739 / abr. 30 v. may. 8

Sociedades

DISTRINANDO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 29 del 20/03/14, se resolvió ampliar el objeto social quedando el artículo tercero así: 3) Objeto: Comercial: a) Comercialización de: a) Ropas y calzados; b) Artículos para la práctica de deportes, aparatos para físico-culturismo, c) Productos de lana, algodón, fibras, hilados y tejidos destinados a la fabricación de prendas de vestir, d) Comestibles y bebidas; e) Juguetes, f) Marroquinería, valijas, bolsos, carteras, y accesorios de marroquinería g) Indumentaria en general de cuero y de productos sintéticos, h) Anteojos, accesorios de bijouterie, i) La importación y exportación de los bienes que comercializa y de los insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto industrial, j) Representaciones y Mandatos; k) La distribución de los bienes relacionados con su objeto comercial e industrial. Industrial: La fabricación y elaboración de los bienes vinculados con su objeto. Agropecuario: a) La explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, avícolas y granjas, b) Realizar plantaciones y cultivos de todo tipo, c) Cría, invernaje y cruce de ganado de todo tipo, d) Importación, exportación, y comercialización de cereales, sus subproductos y derivados. Inmobiliario: operaciones inmobiliarias en general. Administrar toda clase de bienes raíces. Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles. Financiero: La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, procesamiento, importación, exportación, transporte y comercialización de biocombustibles y sus derivados. Comercial: Importación, exportación, comercialización de combustibles y de hidrocarburos. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieran ser hechos por los profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matriculas respectivas. Se establece nueva sede social en calle Fondo de la Legua 253, 2° piso, Unidad Funcional N° 4, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.445

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios del 13/12/12, se resolvió aumentar el Capital Social elevándolo a la suma de \$ 5.818.870, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 13/12/12. Ernesto J. Genco, Abogado.

C.F. 30.448

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios del 07/12/12, se resolvió aumen-

tar el Capital Social elevándolo a la suma de \$ 3.560.680, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 07/12/12. Ernesto J. Genco, Abogado.

C.F. 30.449

LA UNIÓN DEL NORTE DE LA LAGUNA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 5/07/2013. 2) Flores Sánchez Rubén, argentino, 21/9/72, soltero, Ruta 226. Km. 10 MdP. 20-18810072-5; Flores Sánchez Carlos Daniel, argentino, 10/07/1974, soltero, Ruta 226. Km. 10. MdP. 20-18810071-7; Flores Sánchez Santiago, boliviano, 27/10/1972, soltero, Paraje Las Charitas, Batán, 20-93020287-5 y Estrada Irahola Florencio Hipólito, boliviano, 30/01/1980, soltero, Juan B. Justo. s/n° Barrio Hipódromo. MDP. 20-94185511-4. Horticultores. 3) La Unión del Norte de la Laguna S.R.L. 4) Ruta 226. km 12. MdP., Bs. As. 5) Producción de frutas y hortalizas: 6) 99 años desde su inscripción: 10) \$ 60.000: 11) Socio o no socio con cargo de gerente: 12) Representación socio gerente: 13) Fiscalización: Socios; 14) 31-12: 15) Socio Gerente: Flores Sánchez Rubén, por el término de la sociedad. Marcela Haydée Lourdes Fraboni, Contadora Pública.

G.P. 94.315

RAFATI S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 15/9/011, protocolizada en escr. 308 (13/4/012) se resolvió: a) Aumentar el capital a \$ 2.450.000, b) Reformar el Art. 2° del estatuto social. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 18.130

OBJETIVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/12/13. Revocar el cargo de Gerente a Alan Marcelo Rivero y nombrar como Gerente a Florencia Belén Teramo Rivero. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.134

CLUB MAPFRE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2013 aprobó el traslado de su domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el Artículo 4° del Estatuto Social. "Artículo 4°. Su domicilio social queda establecido en la Provincia de Buenos Aires. El Directorio fijará la dirección de la sede social, pudiendo trasladarla dentro de la jurisdicción. El traslado fuera de ella requiere acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional, y puede ser ampliado a otros países por acuerdo del Directorio, que tiene facultad para establecer o suprimir Sucursales, Agencias, Delegaciones y Representaciones, tanto en Argentina como en el extranjero, y acordar su traslado." Por Reunión del Directorio de fecha 14/11/2013, resolvió fijar la sede social en Alféres Hipólito Bouchard 4191, Munro Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 18.135

ANDINA 1923 S.A.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denom. Andina 1.923 SA. 2) Fernando Javier Andina, casa.19/10/67, DNI 18.556.545 Corralito 1399, Pinamar; Carlos Fabián Andina, divor. 3/6/66, DNI 18.312.505, Rivadavia Esq. Intermédanos, Pinamar y Daniel Alberto Andina, casa. 5/12/64, DNI 17.510.777, Av. San Martín 54, Gral. Madariaga; todos arg., com. de Bs. As. 3) 8/4/14. 4) Dom. Legal. Soc. y Esp. Av. Pellegrini 910, Gral. Madariaga, Bs. As. 5) Comercial. Inmob. y Financiera: con exclusión de las previstas en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que requiera el concurso públ. Servicios. 6) 99 años. 7) Directorio: Titu. y Suplentes de 1 a 5 por 3 ejer. Pte. Fernando Javier Andina. Suplente: Daniel Alberto Andina: Sin Síndica. 8) \$ 100.000 en accio. ordin. nominat. no endo. de \$ 1 y 5 votos. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. 11) Esc. Const. N° 637 del 8/4/14. Autoriz. Guillermo M. Paván, Abogado, T 94, F° 940.

C.F. 30.450

PRINTA COLORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 197 del 7/04/2014 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Jure, argentino, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1962, con Documento Nacional de Identidad número 14.722.266 y CUIT 20-14722266-2, y Eugenia Fabiana Vollkomm, argentina, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 17.229.734 y CUIL 27-17229734-5; Domiciliados en Viamonte número 685, Lomas de Zamora; personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Printa Colores S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Viamonte 685, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por los socios de la siguiente manera: Carlos Alberto Jure 100 cuotas y Eugenia Fabiana Vollkomm 100 cuotas. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad actuando en forma conjunta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Industriales: Estampados de logos. Diseño y rediseño de logotipos, y diseño de estampados. Estampería y sublimación para moda y decoración, industrialización de materia prima y todo producto y accesorios relacionado con la estampería, ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, venta al por mayor y/o menor de materia prima y/o productos relacionados con la actividad; Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Comerciales: La venta, permuta, leasing, materias primas y accesorios necesarios para la actividad de estampería textil. Servicios: La estampería comercial e industrial, distribución de los productos que se utilizan para el estampado industrial, organización de sistemas de trabajo. Asesoramiento técnico para la instalación, montaje y capacitación del personal en la rama del estampado. Diseño, elaboración, armado, estampado de prendas, elaboradas, empaque y distribución para terceros. Financieras: La sociedad podrá realizar el financiamiento de las operaciones sociales y obrar como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Art. 1881 y cctes. del Código Civil y Art. 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. Socios Gerentes: Se designa a Carlos Alberto Jure, como Gerente. Cierre de ej. 30/09 c/año. Romelio Domingo Fernández Rouyet, Escribano.

L.P. 18.163

ENVASES Y COSMÉTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Unánime del 15/11/2013: Renuncia Agustina E. Denegri a la Presidencia del Directorio. Nuevo Presidente: Laura M. Schmidt, DNI 13.791.653 CUIT 27-13791653-9, Dom.: Álvarez N° 1256, Vicente López, Pcia. de Bs. As., por tres ejercicios. Director Suplente: Agustina E. Denegri. Mar del Plata. Guillermo Breccia, Contador Público.

G.P. 94.314

EUROPATAGÓNICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria del 21/06/2013 se resolvió por unanimidad elección de Directores por un nuevo período de tres ejercicios. Por Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Pamela Inés Madoni (CUIT 27-32104429-3), F. M. Esquiú 757 - Mar del Plata - Gral.

Pueyrredón, Prov. Bs. As. Director Suplente: Estefanía Inés Madoni, (CUIT 27-33646496-5), F. M. Esquiú 757 - Mar del Plata - Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Rubén Martínez Madariaga, Contador Público.

G.P. 94.317

SIAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de socios gerentes: Por Acta Reunión socios de fecha 17 de abril de 2012 se ha dispuesto designar como gerentes de la sociedad a los Sres.: Martín Tomás Auzmenda DNI 17.981.579 - CUIT 20-17981579-7, nac. 05/03/1966, Dom. Garay N° 626, Mar del Plata, B.A. y Oscar Bottini DNI 17.057.453, CUIT 20-17057453-3, nac. 10/11/1964, Dom. Calle 36 N° 1381 - Balcarce - B.A.-. Silvia Elisabet Colella, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.318

CIANZIAGROUP S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Esc. 100 del 25/3/14, F° 233, Reg. 1 (135) Bs. As. Socios: Mariela Soledad Labanca, nac. 13/12/76, DNI 25.561.527, CUIT 27-25561527-6 y Marcelo Alejandro Díaz, nac. 31/8/69, DNI 21.065.831, CUIT 23-21065831-9; domiciliados P. Morales 1884, Hurlingham, Bs. As. Ambos argentinos, casados entre sí, comerciantes. Objeto: Curar., vder., importar y exp. temporaria o permanentemente vehículos de todo tipo, de uso particular o transporte de pasajeros y/o cargas; Usados y/o 0 Km. y repuestos para los mismos; Comercialización; explotación de concesionarias automotoras; repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación; explotación integral de concesionarias automotrices para cpra-vta., importación y expo. de vehículos nuevos, usados y/o siniestrados; Cpra-vta., importación y expo. de restos de vehículos nuevos, usados y/o siniestrados; Cpra-vta., importación y exp. de repuestos y accesorios para automotores nuevos y usados, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de taller de mecánica automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; instalación y operación del negocio de alquiler de vehículos de todo tipo, en la República Argentina; Administración de flota y tercerización. Cpra., Vta., permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de todo tipo de bienes inmuebles. Capital: \$426.550. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Marcelo Alejandro Díaz. Director Suplente: Mariela Soledad Labanca. Sede social y domicilio especial de los directores: P. Morales 1884, Hurlingham, Bs. As. Cierre ejercicio 31/10. Autorizado por instrumento público esc. 100 del 25/3/2014. Reg. N° 1. Villamayor, Patricio R., Notario, Matrícula 5517.

Mn. 61.183

MONTAJES LAS PALMAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 26/3/2014. Notaria Fabiana Balzano Scioletta. 1- Gastón Luciano Daniel, argentino, soltero, DNI 29.602.405, 31/5/82, comerciante, domicilio Pueyrredón 788, Campana, Prov. Bs. As.; Víctor Javier Montes, argentino, casado, empresario, DNI 28.342.350, 29/6/80, domicilio Q. Martín 2054, Campana, Prov. Bs. As.; Mauricio Rizzardi, argentino, casado, 29/10/81, comerciante, DNI 29.044.381, domicilio Colón 1337, Campana, Prov. Bs. As. 2- Montajes Las Palmas S.A. domicilio Alberdi 359, localidad Campana, partido Campana, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Gastón Luciano Daniel. Director Suplente: Mauricio Rizzardi. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones metálicas, ingeniería, montajes electromecánicos, limpieza industrial, instalación de bombas y afines. Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con correspondiente título habilitante en la materia. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. d) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones

en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 61.187

EMPREDIMIENTOS ALHERA LAQUE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 3/4/14. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Ariel Hernán Lhargi, argentino, soltero, 29/1/75, DNI 24.135.491 Comerciante, domicilio Av. Angora 445, Castelar, Prov. Bs. As.; Paula Alejandra Quesada, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.285.048, 8/5/79, domicilio Av. Córdoba 581, Morón, Prov. Bs. As.; 2- Emprendimientos Alhera Laque S.A. domicilio 25 de Mayo 324 1º, localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Ariel Hernán Lhargi. Director Suplente: Paula Alejandra Quesada. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación productos de la industria textil, del plástico, metalúrgicos, electrónicos electrodomésticos y computación. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. d) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Enrique Oscar Albo, Contador Público Nacional.

Mn. 61.186

CEPROFARMA QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N°191 del 08/04/2014. Reg. N°8 de Florencio Varela se constituyó Ceprofarma Quilmes S.A. Accionistas: I) Ariel Marcelo Losada, arg., nac. 23/08/1963, DNI N° 16.494.127, C.U.I.L. N° 20-16494127-3, farmacéutico, casado, dom. Sarmiento 466, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; II) Miguel Ángel León Rojas arg., nac. 07/11/1976, DNI N° 25.486.228, C.U.I.L. N° 20-25486228-3, empleado, soltero, dom. Neuquén 1151, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; III) Alejandro Brito Cebolido, arg., nac. 05/05/1966, DNI 18.223.701, C.U.I.T. 3-18223701-9, comerc., casado, dom. Bomb. Sánchez 832, Pdo. Quilmes, Bs. As. Denominación: Ceprofarma Quilmes S.A. Domicilio: Las Heras 273, Loc., Ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc. reg. Capital: \$ 100.000, div. en 1.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$ 100 c/una y 1 voto por acc. Suscripción: Alejandro Brito Sabolido, 500 acc., Ariel Marcelo Losada, 250 acc., Miguel Ángel León Rojas, 250 acc. Administración: Directorio, mínimo 1 miembro, máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. 1er. Directorio: Presidente: Jorge Ferdman; D.N.I. N° 5.815.974; Vicepresidente: Alejandro Brito Cebolido, Director Suplente: Miguel Ángel León Rojas. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/12. Objeto: a) Industriales: Elab., Fab., fracc. y env. de prod. de drog. y lab. para uso humano o vet., de esp. medic., químicas, quirúrg., instr., prod. alim., elementos y rectivos. de diag., sus envases; b) Comerciales: Comp., vta. por mayor y menor, permuta, distrib., consig., rep. de prod. de drog. y lab. de esp. medic., médicos, químicos,

quirúrg., instr., prod. aliment., elementos de diagn. y sus deriv. de elab. propias y de terc., imp. o nac.; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en la faz primaria o manufacturados; y d) Transporte de bienes (propios o de terceros): Nac. y/o int., por vía terrestre, aérea, marít. o fluvial, con medios propios o de terc., de los prod. y demás bienes indicados preced. Almac., dep., flete, acarreo y distrib. de dichos bienes. De todo lo contemp. en el pte. obj., el ejerc. de rep., distrib., comis., mand., de emp. del mismo ramo, y del comercio local o int. Para el mej. cump. de estos obj. podrá fundar, asoc. o part. en soc. priv. o de cualqu. otro marco juríd. Soc. no comprendida Art. 299 L.S. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano.

L.P. 18.202

BALCARCEL MADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 62 del 12/03/2014, Not. Eugenio de Miguel. 1) Socios: Marisa Noemí Balcarcel, arg., nac. 25/01/1962, cas. en 1 nupc. con José Carlos Pedersoli, DNI: 14.623.731, CUIT: 27-14623731-4, comerciante, dom. calle Garay 1280, Pergamino, Bs. As.; José Carlos Pedersoli, arg., nac. 21/04/1959, cas. 1ras. nupc. con Marisa Noemí Balcarcel, DNI: 12.653.516, CUIL: 20-12653516-4, comerciante, dom. en calle Garay 1280, Pergamino, Bs. As.; Cintia Marisa Pedersoli, arg., nac. 22/08/1986, solt. hija de José Carlos Pedersoli y de Marisa Noemí Balcarcel, DNI: 32.456.361, CUIT: 27-32456361-5, comerciante, dom. en calle Garay 1280, Pergamino, Bs. As.; Antonella Carla Pedersoli, arg., nac. 14/03/1995, solt., hija de José Carlos Pedersoli y de Marisa Noemí Balcarcel, DNI: 38.103.889, CUIL: 27-38103889-6, comerciante, dom. en calle Garay 1280 de Pergamino, Bs. As. 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Av. Intendente Ernesto Illia 2350, Pergamino. 3) "Balcarcel Maderas S.R.L.". 4) 99 años. 5) Fiscalización: A cargo de los socios, Representante legal: Gerente. 6) \$ 60.000. 7) Objeto: Comerciales: La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir y entregar en consignación y distribuir toda clase de maquinarias e implementos agrícolas; Agropecuarias: Podrá explotar campos propios o de terceros para explotación forestal, frutihortícola, cerealista y ganadera; Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, distribuciones, comisiones, gestiones, fideicomisos; Inmobiliarias: la sociedad podrá vender, comprar, permutar, arrendar o subarrendar inmuebles rurales; Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y desarrollos de implementos; Integración de fideicomisos: Integrar fideicomisos de cualquier tipo incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, financieros y/o de administración; Financieras: Mediante el aporte de capitales propios para otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y todo tipo de valores mobiliarios, coticen o no en Bolsa; constitución, transferencia, cesión y extinción de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. La Sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del Artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso del ahorro público. 8) Ejerc. 31/12. Eugenio de Miguel, Notario.

L.P. 18.139

CEM IMÁGENES PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Const.: 5/4/2014. Escr. N° 17. Silvana María Nicolino, arg., 7/7/69, DNI 20.586.974, CUIT 27-9, médica, casada, dom. Gral. Paz 157, Perg.; Jorge Alejandro Howard, arg., 13/10/67, DNI 18.551.521, CUIT 20-5, médico, casado, dom. Gral. Paz 953, Perg.; Cecilia Inés Stepanian, arg., 24/12/79, DNI 27.937.632, CUIT 27-9, médica, solt., dom. Estrada 950, Perg.; Miguel Antonio Gazzul, arg., 16/9/65, DNI 24.524.684, CUIT: 20-7, médico, solt., dom. Garay 535, Perg.; Juan José Lestussi, arg., 18/9/76, DNI 25.467.922, CUIT 20-5, médico, casado, dom. Pinto 201, Perg.; Ana Carolina Trotta, arg., 17/5/84, DNI 30.948.519, CUIT 27-5, médica, casada, dom. San

Martín 889, piso 2, Perg. "CEM Imágenes Pergamino S.A.". Sede soc.: 9 de Julio 842, Pergamino, Bs. As. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3ros., o asoc. con 3ros., o contratando a 3ros., o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las sig. act.: Establecimientos Asistenciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas méd., quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la direc. técnica y adm. de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, serv. y act. que se relacionan directa o ind. con el arte de curar. Organización: Explotar las act. relacionadas con sanatorios y sus serv. clínicos, quirúrgicos y anexos; asist. integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descansos, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o ext.; proporcionar a los médicos y pacientes la posib. de obtener a un costo reducido los elementos nec. para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asist. médica integral en forma priv. para los que cuenten con medios económ. nec.; semi-priv., mutualizando a los económ. dependientes; instalar sanatorios, dirigirlos o admin., a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la soc. Centro de Diagnóstico: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de serv. admin., estadísticas y de auditoría para la asist. médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras soc., mutuales, coop., empresas como y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos serv., en los casos que corresponda, así como la direc. técnica, estarán a cargo de profesionales con tít. habilitante conforme leg. vigente o a la que se dicte en el futuro. Instrumental Médico: Comercializar en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la act. médica. Podrá desarrollar su acto mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzímómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; Art. y aparatos de audiología; prod. de cosmética en general y herbositeria. Radiología: Realizar exámenes radiológicos en todas sus formas, como p/ej.: diagnóstico por imágenes (radiodiagnóstico, ecografía, ecotomografía, tomografía, centellografía), fisioterapia, y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo a tal fin adquirir y comercializar todos los instrumentos y aparatos necesarios, como asimismo realizar cualquier otra acto que se relaciones con el obj. indicado. Para el cump. de la Soc. tiene plena cap. juríd. para adq. derechos, contraer oblig., inclusive las prescriptas por los Art. 1.881 y cctes. del Cód. Civ. y el Art. 5º del Dto. 5.965/63 (Tít. X, L. II del Cód. de com.), y realizar todos los actos y operaciones que considere nec. y relacionados con el obj. soc. Capital \$ 102.000, div. en 10.200 acc. orden. Nom. no endosables de \$ 10 V. nom. c/u y de un voto por acc. 99 años. C.E. 31/03. La Ad. de 1 a 9 Direc. Tit. y de 1 a 9 Direc. Sup. Reelegibles. Duran 3 ejerc. Direc.: Presid.: Jorge Alejandro Howard; Direc. Sup.: Silvana María Nicolino. Representante legal el Presidente. La fiscalización de la Soc. será ejercida por los acc. conforme Artículos 55 y 284 de la LSC. Esteban Andrés Archilla. Abogado, Escribano.

L.P. 18.140

GLACAR S.R.L.

POR 1 DÍA - (Art. 10 Ley 19.550). 1) Gladys Miriam Cingolani, argentina, casada, D.N.I. 14.635.046, nacida el 28/06/1961, comerciante, C.U.I.T. 27-14635046-7, domi-

ciliado en Avda. 41 N° 763 de Santa Teresita y Carlos Edgardo Farina, argentino, casado, D.N.I. 12.905.988, nacido el 19/12/1956, comerciante, C.U.I.T.: 20-12905988-6, domiciliado en Avda. 41 N° 763 de la Localidad de Santa Teresita. 2) 8 de abril de 2014. 3) Glacar S.R.L. 4) Avda. 41 N° 763 de Santa Teresita. 5) Objeto: Desarrollar por sí o por terceros, o asociados a terceros la compra, venta, importación, exportación y fabricación de puertas, ventanas y frentes de placard. 6) Cuarenta años a partir de su registración. 7) 100.000 pesos. 8) Gerente con firma social Gladys Miriam Cingolani y Carlos Edgardo Farina. 9) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de diciembre. Rubén Oscar Martins, Contador Público.

L.P. 18.148

VIVMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550 Vivmar S.R.L. (Art. 10 Ley 19.550). 1) Marcela Vivian Arroyo, argentina, casada, D.N.I. 20.640.654, nacida el 12/12/1968, comerciante, C.U.I.T. 27-20640654-8, domiciliado en calle 40 N° 758 de Las Toninas y Claudio Marcelo Garófalo, argentino, casado, D.N.I. 18.340.242, nacido el 6/06/1967, comerciante, C.U.I.T.: 20-18340242-1, domiciliado en calle 40 N° 758 de la Localidad de Las Toninas. 2) 8 de abril de 2014. 3) Vivmar S.R.L. 4) Calle 40 N° 444 de Las Toninas. 5) Objeto: Desarrollar por sí o por terceros, o asociados a terceros la compra, venta, importación, exportación de productos químicos, productos de limpieza y accesorios y venta de equipamiento institucional de limpieza cuarenta años a partir de su registración. 7) 100.000 pesos. 8) Gerente con firma social Marcela Vivian Arroyo. 9) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de diciembre. Contador Público, Rubén Oscar Martins.

L.P. 18.149

ESCALADA APARTMENTS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Enrique Colombo, arg., 25/6/62, DNI 16.104.760, casado, empresario, Acevedo 1103, Banfield y Mauricio Eduardo Ortiz Naretto, chileno, 20/10/63, lic. en administración de empresas, divorciado, DNI 92.059.476, José Ignacio Gorriti 368, p. 4, Dto. A, Lomas de Zamora. 2) Instrumento Público: 27/2/14. 3) Escalada Apartments S.A. 4) Del Valle Iberlucea 4644, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, refacción de inmuebles. Construcción de obras públicas o privadas. Operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Financiar con dinero propio las operaciones comprendidas en el presente artículo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Mauricio Eduardo Ortiz Naretto, Director Suplente: Sergio Enrique Colombo, domicilio especial en Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.150

PROCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 20/03/2014. 2) Prórroga del plazo de duración: 30 años más. 3) Aumento de Capital a \$ 70.000.4) Reforma cláusulas 3°: Duración: 60 años desde el 12/04/1984; 4°: Capital: \$ 70.000. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 18.151

MODELPAR MONTAJES INDUSTRIALES DEL PARQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Nicolás Berón, 05/07/1991, DNI: 36.170.894, San Vladimiro 80, Llavallol y Carlos Javier San Martín, 04/09/1986, DNI: 32.368.295, Ramón Pareta 1460, Llavallol, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domic. Prov. Bs. As. 2) Instrum. Privado:

31/03/2014. 3) Modelpar Montajes Industriales del Parque S.R.L. 4) Ramón Pareta 1460, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Brindar asesoramiento técnico, elaborar, ejecutar proyectos de infraestructura, movimientos de piezas, comercialización de equipos para procesos industriales, máquinas para construcción. Fabricación, compraventa de cañerías de acero inoxidable para productos alimenticios y farmacéuticos, fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, movimientos de piezas y equipos. Construcción de edificios, mantenimiento y reparación. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de operaciones financieras. No desarrollará operaciones y actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el recurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Gerentes: 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Matías Nicolás Berón y Carlos Javier San Martín. Uso de firma: Indistinta, Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre balance: 31 de marzo c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.152

MICRO ÓMNIBUS O'HIGGINS S.A. DE TRANSPORTE

POR 1 DÍA - Leg. 9181. Edicto Complementario. Se comunica que en Reunión de Directorio del 27/9/2013, se procedió a distribuir cargos, quedando como Presidente Bernatene Olgio Rubi Vicepresidente: Villán María Andrea y Director Titular: López Manuel Alejandro. El Directorio. Irma Colavecchio, Abogado.

L.P. 18.153

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

POR 1 DÍA - Legajo 13.507. Se comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 13-12-2013, y reunión de Directorio de fecha 18-12-2013 se procedió a elegir Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y distribuir cargos de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Persano Gabriel (Vicepresidente): Cosentino, Alberto Mario; Núñez, Raúl; Martínez Núñez. Alberto; Rochi, Hugo. Además se designa como Presidente del Directorio al Director con mandato vigente César Goncalves. Directores Suplentes: Sarro, Antonio y Ferrero, Andrés Marcos. Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Fraga, Roberto (Presidente): Raúl Marcelo; Mezzatesta Sergio. Miembros Suplentes: Di Mauro, Carmelo; Copla, Miguel Ángel; Messina José Miguel. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 18.154

INTERDIS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio 12/06/2008 y 21/02/2014, cambio sede a Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Bs. As. A.G.O. y A.G.E. 26/05/2011 aumento y ref. Art 5°: Capital social \$ 1.241.025. Contador Público, Germán Dicundo.

L.P. 18.156

THE ALMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° trescientos cuatro del 21/10/2013 se constituyó The Alma S.A.: 1) Socios: De Carolis Fernando, arg., casado, 15/02/1975, Escritano, DNI 24.421.253, CUIT 20-24.421.253-1, 42 N° 1095, La Plata; De Carolis Leandro, arg., casado, 16/11/1976, comerciante, DNI 25.690.016, CUIT 20-25.690.016-6, 132 N° 621, La Plata 2) The Alma S.A. 3) 99 años d/constitución. 4) Objeto: A) Constructora: Const. y/o remodel. de viviendas y edificios púb. o part., fabr. y vta. de insumos y equip. p/ inst. y serv. de gas, electric., cloacas, pintura, albañilería, elem. y equipos de control de sist. de seg., y elem. relacionados con la seg. e higiene laboral y del medio ambiente, b) Financiera: Prést. y/o aportes e inv. de capital a particulares o soc.; Realizar financiaciones y oper. de crédito en gral. con cualq. de las garantías prev. en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y tomar prést, avales y fianzas. Aportar cap. a personas jurídicas e invertirlo en la com. vta. de títulos de cré. públ. o priv., acc., debentures y oblig. neg. en gral., e) Inmobiliaria: Mediante la adq., vta., permuta, explot.,

arrend., adm. y const. de inm. urbanos y rurales, realiz. de loteos, fracc. y subdivisión de inmue., locación, participar en licitaciones públicas o privadas. d) Exportación e importación: Prod., y todos aquéllos que incluya el objeto social. e) Agropecuarias y ganaderas: Mediante la expl. directa o ind. de establ. rurales agrícolas, ganad., frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas. Compra, venta y producción de prod. quím. de fertilización, fumigación agrícola. F) Investigaciones científicas: Instalación de laboratorios de pruebas, investigación, g) Gastronómica: Instalación de Rest., panaderías y confiterías, venta, servicios de catering. G) Comercial: Comp., vta., comercio al por mayor y menor de todo tipo de mat. de constr. y maq. relacionada y productos de toda clase, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Presentarse en licitaciones púb. o priv., en el orden nac., prov. o mpal., com. y vta. de autom. Comercializ. de pan y todos sus deriv., incluyendo lácteos. m) Editorial y Gráfica: Edición, redacción, impr., publ., com. y dist. de libros, sellos de grab. Disco. n) Publicitarias: Elab. de campañas de publicidad, en esp. púb. y medios de transp, esto de Marketing y de Mercados. ñ) Consultoría: La prest., intercambio y/u ofrecimiento de serv. prof. científicos y técnicos. Su cumpl. lo será dentro de los obj. soc. o) Servicios: Limpieza, higiene, saneamiento ambiental. p) Cursos: Dtos. idiomas, diseño, adm. y emp., contables y jurídicos, gestión, redes y rep. de PC y oficios. q) Mandataria la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. 5) Sede: 42 N° 1095, La Plata, Prov. de Bs. As. 6) \$ 100.000 rep. en 10.000 acciones de \$ 10 c/una y 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio; uno a cinco Directores e igual N° de suplentes, socios o no, por término de tres años y en forma indistinta. El representante legal será el Presidente. Presidente: De Carolis Fernando. Director Suplente: De Carolis Leandro. 8) Fisc.: Socios, Art. 55 Ley 19.550. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Otaviani Martín Héctor, Contador Público.

L.P. 18.159

BUILDING VALERIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 139 del 25/03/2014 se constituye una sociedad anónima. Socios: Fernando Gabriel Cremon, argentino, nacido el 23 de abril de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.115.407 y CUIT 20-25115407 5, casado en primeras nupcias con María José Mari, domiciliado en Eolo número 1084, Pinamar; Federico Guillermo Cisternas, argentino, nacido el 1° de septiembre de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.418.084 y CUIL 20-30418084-7, casado en primeras nupcias con Verónica Paula Warmerdam, domiciliado en Luis María Campos 1035, piso 10, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marisa Lilian Ferrara, argentina, nacida el 29 de agosto de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 12.645.491, CUIL 27 -12645491-6, casada en primeras nupcias con Gabriel Gustavo Acevedo, domiciliada en Arenales número 52, departamento 6, Lomas de Zamora; Alberto Navarrete, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1950, con Documento Nacional de Identidad número 8.385.094 y CUIL 23-08385094-9, divorciado de sus primeras nupcias de Graciela Beatriz Aguinaga, domiciliado en Avenida Libertador número 4048, Pinamar; Alicia Aurora Portela, argentina, nacida el 17 de julio de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.255.068, CUIT 27-11255068-8, divorciada de sus primeras nupcias con Sergio Agustín Pierotti, domiciliada en Tridente número 1601, Pinamar, todos empresarios, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Building Valeria S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle O' Higgins 378, Ciudad de Florida, Partido de Vicente López. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Alberto Navarrete y Director Suplente: Fernando Gabriel Cremon. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la

Asamblea Ordinaria de Accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, comprar, vender, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31-12 c/año. Escribana, María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 18.164

TRAVELJET S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica el Objeto Social consignado en la escritura de Constitución: Escritura 535 del 3/10/2013, Registro 56 de San Isidro; el cual queda redactado de la siguiente forma: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o extranjero la prestación de servicios de transporte aéreo privado o no público interno e internacional de personas y/o cosas tales como taxi aéreo, vuelos sanitarios, correo, cargas en general; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, importación, exportación de aeronaves, componentes, repuestos; alquiler, compra, venta, administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento, reparación de aeronaves, intermediación en reserva, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero, intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero, organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, recepción, asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas, despacho de sus equipajes, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización de actividades similares. Armando J. González, Contador Público.

L.P. 18.167

CASA GUS-MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - S/Instr. Priv. del 1/4/2014 Casa Gus-Mar S.R.L., en trámite inscripción ante DPPJ legajo 1/207730 modificó cláusula 1era. Contrato social, cambiando su denominación a Golosinas Gusmar S.R.L. Gabriela A. Quiroga, Abogada.

L.P. 18.175

PROYECTO EN COMÚN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1º) Rafael Marcelo Chucarro, arg., nac., 23/9/70, DNI. 21.873.284, CUIL. 20-21873284-5, empresario, soltero, domic. La Merced 4953, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. José de Jesús Rolón Báez, paraguayo, nac. 17/9/52, DNI. 92.846.334, CUIT. 20-92846334-7, comerc., soltero, domic. Saladillo 189, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2º) Esc. 60, del 19/3/2014. 3º) "Proyecto en Común S.R.L." 4) José Mazzini 1853 Cdad. y Ptdo. de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5º) Objeto: Mediante proyecto, dirección, administración y/o construcción, refacción y remodelación de todo tipo de edificios, uso civil, comerc., indust., públicos, privados, construcción obra púb., licitaciones púb. priv. concurso, rutas, caminos, canaliz., redes agua, desagüe, cloacas, gas, energía, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos, poliductos. Cualquier obra o servicio relacionado a la construcción. 6º) 99 años desde insc. regist. 7º) \$ 30.000. 8º) Administración y representación y uso de la firma los socios gerentes indistintamente por todo el término de la sociedad. Gerente: Rafael Marcelo Chucarro. Fiscalización: Los no gerentes. Diego J. Morales, Escribano.

L.P. 18.185

THE ONE SHOP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Ricardo Gabriel Rojas Vermiglio, arg., nacido 13/08/1979, D.N.I., CUIT 20-27264865-5, comer-

ciante, soltero, domicilio Larrea N° 1063 Zárate, y Mónica Beatriz Lescano, arg., nacida 16/09/1963, D.N.I., CUIT 27-16265562-6, comerciante, casada en primeras nupcias con Javier Yagode, domicilio Pueyrredón N° 1527 Zárate. 2- The One Shop S.R.L. 3- 99 años. 4 y 5- Socio Gerente Ricardo Gabriel Rojas. 6- 31 de marzo de cada año. 7- Objeto Sociedad: tendrá por objeto 1: Comercial compra y venta por mayor y menor de artículos textiles en general 2: Distribución, consignación, comisión y transporte de dichos artículos 3: Mandatarias: Representación, consignación y mandatos vinculados con el objeto social. 8- Capital Social \$ 100.000. 9- La fiscalización de la sociedad la realizan los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Abogado: Juan Re.

L.P. 18.186

COMBUSTIBLES RAÚL ALONSO S.A.

POR 1 DÍA - Directorio electo por Asamb. Gral. Ord. Unánime Acta N° 13 del 3/1/14 y designación por Acta de Directorio N° 51 del 11/1/14. Presidente: Constantino Raúl Alonso Director Suplente: Giuliana Alonso. Andrea Tachella, Abogada.

L.P. 18.192

MADECONST S.A.

POR 1 DÍA - Directorio electo por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 20/12/13 Acta N° 29 y distr. carg. Acta Direc. N° 117 del 22/12/13: Ernesto Pedro Ariel Platz (Presidente), Mariela Elizabeth Platz (Vicepresidente), y José Ernesto Platz (Director Suplente). Andrea M. Tachella, Abogada.

L.P. 18.193

PLASTYVIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por Inst. Privado del 17/2/2014 se redacta correctamente la cláusula 8º del Instrumento de Cesión de cuotas del 30/11/2013. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 18.197

GRUPO V LA HERMOSURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan Carlos Naccarato, 5/10/64, 17.082.565, soltero, enfermero, 77 N° 842 y Carlos Alberto Purallo, 13/7/68, 20.459.466, casado, empleado, 77 n° 851, Mikel Esandi, 19/9/86, 32.677.197, soltero, arquitecto, 55 N° 681 piso 11 D, Raúl Martín Ferrer, 14/11/71, 22.211.390, casado, empleado, 60 N° 2434 y Francisco Sánchez, 18/3/81, soltero arquitecto, 28.768.075, 681 bis N° 19, todos de La Plata, Bs. As., argentinos; 08/4/2014; Grupo V La Hermosura S.R.L.; 60 N° 2434 Cdad. y Pdo. de La Plata, Bs. As.; Comercial: Cpra-vta. de maquinarias y herramientas para la construcción; Constructora: de casas, edificios, obras civiles. Inmobiliaria: de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, administración de complejos habitacionales, loteos, Fideicomisos Ley 24.441, Fciera.: salvo Ley 21.526; Mandataria: mandatos, comisiones, consignaciones 20 años; \$ 50.000; Administración Soc.: 1 o más socios en forma indistinta c/cargo de Gte. por plazo social; Gerente: Juan Carlos Naccarato; Representación Social: El Gerente. Fiscalización Soc.: art. 55 LS; 31/3 c/año. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 18.198

MAR DEL WAIKIKI S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 14/1/2014 se aumenta el capital de \$ 1.500.000 a \$ 30.000.000 y se reforma la cláusula de capital. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 18.199

LAVADERO SAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por I. Priv del 07/04/14, se rectificó el objeto, reformando Art. 3º del Estatuto. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes activ.: lavandería industrial, teñi-

do, lavado, procesado, planchado, confección y venta de prendas de vestir. Importación, exportación, comercialización y distribución de t/tipo de productos, bienes, servicios, por cuenta propia o ajena. El ejercicio de representaciones, concesiones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este objeto social, incluyendo la operatoria de exportación e importación, actuando ante la Adm. Nac. de Aduanas en t/lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y c/proveedor de los Estados Nacional, Pcial y Municipal, de acuerdo e/las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica p/realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados a su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. T/actividad que así lo requiera será ejercida por medio de profesionales con título habilitante. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

L.P. 18.205

ABACORBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 72 del 08/04/14 Esc. María Marcela Buira, Titular Rº 1 del Pdo. de Tigre, se rectificó el Objeto suprimiendo de su texto "Servicios de Recolección, reducción o eliminación de residuos en áreas urbanas o rurales", reformando Art. 3º del Estatuto. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

L.P. 18.206

CHALO S.A.

POR 1 DÍA - Escrituras complementarias 5-2-14 y 3-4-14. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.207

LOS TILOS BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria Unánime 9-11-98: a) Aumento capital en \$ 100.000; b) Capital social \$ 531.740. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.208

VILSANTO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios unánime del 10/04/2014, se eligió Gerente con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad (28/08/2111) a Victoria Di Santo DNI N° 37.386.538, CUIT 27-37386538-4, calle 481 bis N° 1645 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Alejandro López Hermosí, Contador Público.

L.P. 18.209

NUTRICIONES DEPE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 18 de reunión de socios del 07-03-2012, protocolizada en escritura pública N° 10 del 19-03-2014 ante la escribana María Luján Alejandra Lalanne, titular del Registro N° 6 del Partido de Olavarría, "Nutriciones Depe S.R.L." resolvió el aumento del capital social a pesos 370.000 y la reforma del art. Tercero del Estatuto social: Capital Social: Pesos 370.000 dividido en 37.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. María Luján A. Lalanne, Notaria.

L.P. 18.213

BAIO HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 216 del 9/09/2013 los señores Carlos Eugenio Baio y María del Carmen Russo cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad Baio Hermanos S.R.L. a los Señores Ángel Roberto Santana, arg., DNI 12.355.159, 29/04/1958, comerc., soltero, dom. Héctor

Guido N° 746 Lanús y Jonatan Roberto Santana, arg., DNI 32.150.100, 6/12/1986, comer., soltero, dom. Blanco Encalada N° 2326 Lanús quienes las adquirieron por partes iguales. Por acta de reunión de socios del 6/09/2013 se designan como gerentes a los señores Ángel Roberto Santana y Jonatan Roberto Santana y se decide el cambio de sede a la calle Juan B. Justo N° 940 de la ciudad y partido de Lanús. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 18.216

PAPAS LA REINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución se sociedad. Instrumento Privado: 07/03/2014. Socios: Luis Rodrigo Morán, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1978, DNI. N° 26.648.463, C.U.I.T. N° 20-26648463-2, con domicilio en Avenida San Martín N° 3394 de la ciudad de Balcarce; y Luis María Camilo Echezarreta, argentino, nacido el 16 de julio de 1967, casado, polista, DNI N° 18.600.056, C.U.I.L. N° 20-18600056-1, con domicilio en calle French N° 2391, 9° piso, departamento "B" de Capital Federal. Denominación: Papas La Reina S.R.L. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto social: realización de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Prestación de todos los servicios relacionados con el ciclo productivo de todo tipo de cultivos, cereales, oleaginosas y forrajes. Explotación de establecimientos ganaderos, cabañeros, tambos; labores de granja; avicultura y apicultura y de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodón, fibras, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas y floricultura. B) Comerciales: compra, venta, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de cultivos, agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. C) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, venta, permuta, fideicomiso, cesión, y arrendamiento, administración, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, no pudiendo realizar aquellas operaciones que requieran el concurso de ahorro público. D) Industriales: Elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal. E) Financieras: de toda clase, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, y de cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. F) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y administraciones de empresas y/o bienes en general. G) Administración de fideicomisos: de toda clase de bienes, ya sea como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria, dentro de los límites y condiciones exigidos por la Ley N° 24.441 y toda otra ley y reglamentación vigente o que se dicte en la materia.- Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen. Administración: El socio Luis Rodrigo Morán en calidad de Gerente. La representación social está a cargo de Luis Rodrigo Morán. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: El Capital Social es de \$ 125.000, dividido en 1250 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Domicilio: Kilómetro 65,7000 de la Ruta Nacional 226. Balcarce. Luis Rodriga Morán, gerente.

M.P. 33.646

ORGANIZACIÓN ERNANDES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Exp. N° 21.209-33286. 1) Constitución: Instrumento privado de fecha 11/09/2013, y modificación de fecha 10/03/2014. 2) Domicilio: 20 de Septiembre N° 1253, Mar del Plata (Bs. As.); 3) Duración: 90 años, contados desde inscripción registral; 4) Socios: Silvia Cappelletti, arg., DNI 10.590.708, CUIT 27-10590708-2, nacida el 24/05/1953, productora asesora de seguros, Mat. N° 58.037 SSN, viuda 1° nupcias de Juan Carlos ErnanDES, hija de José Francisco Cappelletti y de Onilda Margarita Zanetti, domicilio calle H. Yrigoyen N° 2514 p. 3°, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Juan Pablo ErnanDES, arg., DNI 32.383.647, CUIT 20-32383647-8, nacido el 16/05/1986, productor asesor de seguros, Mat. N° 72.594 SSN, soltero, hijo de Juan Carlos ErnanDES y de Silvia

Cappelletti, domicilio calle Saavedra N° 2923, Mar del Plata. Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados, y a asegurables, pudiendo actuar como organizadora de productores de seguros, en los términos de la Ley 22.400. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concs. del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) Capital: es de pesos dieciséis mil (\$ 16.000), dividido en ciento sesenta (160) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, otorgando derecho a un voto, el que se suscribe en su totalidad en este acto, y de acuerdo al siguiente detalle: socia Silvia Cappelletti, ochenta (80) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, Juan Pablo ErnanDES, ochenta (80) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, y se integra, en dinero efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo no mayor a dos años, contados desde la fecha del instrumento de constitución. 7) Administración y representación: la ejercen los socios Silvia Cappelletti y Juan Pablo ErnanDES, quedando designados con el cargo de Gerentes, por todo el término de la sociedad, actuando en forma conjunta o indistinta, pudiendo ser removida por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Uno de los socios gerentes, como mínimo, debe revestir el carácter de socio y de productor asesor de seguros; 8) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Horacio Cappelletti, Abogado.

M.P. 33.661

GRUPO TECNOLÓGICO MARPLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - 1- Patricio Juan Nally, nac. 13/12/1978, casado, licenciado en Sistemas, DNI 27019314, CUIL 20-27019314-6; Andrés Gustavo Tarragona, nac. 13/3/1967, soltero, Técnico en computación, DNI 18331566, CUIL 20-183315669; José Alberto Asensio, nac. 15/7/1973, casado, comerciante, DNI 23224310, CUIL 20-23224310-5; Diego Pedro Botta, nac. 12/3/1974, soltero, Analista Sistemas, DNI 23724226, CUIL 20-23724226-3, argentinos, domiciliados en Mar del Plata, respectivamente en Santa Rosa 5013, Castelli 742, Balcarce 3891 "B" y C. Saavedra 1832. 2- 27/2/2014. 3- Grupo Tecnológico Marplatense S.A. 4- España 2998, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5- Objeto: Asesoramiento, servicio técnico, consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, informática, sistemas de información, seguridad electrónica, infraestructura IT, cableado estructurado; Hosting y diseño web, desarrollo de software, comercio electrónico; prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de servicios informáticos y telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicaciones; comercialización, venta, reparación, distribución, importación y exportación de hardware, software y de insumos y materiales p/actividades detalladas. 6- 99 años d/ Insc. 7- \$ 100.000, 1000 acciones de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. 8- Directorio. 1 a 3 Directores Tits. 1 a 3 directores Suplentes p/3 Ejerc. Presidente: Diego Pedro Botta. Suplente: Patricio Juan Nally. Fiscalización: accionistas. 9- Presidente. 10- 31/12. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 94.311

HECELL S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 31/03/2014, José Luis Masia (Socio Gerente, soltero, Ing. Civil, 26/10/63, DNI 16572723, Olavarría 4825, Mar del Plata, Bs. As.) y Néstor Fabián Ferencak (Socio Gerente, soltero, M.M. de Obra, 11/04/64, DNI 16.854.435, Fray J. Sta. Ma. de Oro 3473, Mar del Plata, Bs. As.), ambos argentinos. Objeto: a) Comerciales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, representación, locación, comisión, consignación, comercialización y distribución al por mayor y/o menor de productos para la construcción. Compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, insumos y maquinarias necesarios para la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos para la construcción en general. Construcción,

administración, explotación y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles, refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración, equipamiento, y en general todo tipo de reparación de edificios. b) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de productos para la construcción en general. Metalurgia en obra y/o en taller, montajes y/o estibajes con maquinaria pesada, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. c) Transporte: Traslado de cargas sea por unidad o a granel, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos para la construcción en general, mercaderías, como así la explotación de depósitos, almacenaje, montaje, estibaje y logística en general. d) Servicios: 1) Prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, localización, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, inclusive los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. f) Mandataria de inversiones: Mediante la realización de operación de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mobiliarias en títulos, acciones debentures, cédulas y bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, el estado, empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de este fin la sociedad podrá 1) Ejercer la representación de terceros, ya sea de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; 2) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos que ella o terceros promuevan; 3) Realizar estudios de factibilidad de proyectos; 4) Tramitar ante las instituciones financieras, nacionales e internaciones, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. g) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del CC y art. 5° del Libro II, Título X, del C. de Com. Podrá realizar todo tipo de actos, contratos, licitaciones públicas y privadas u operaciones que se relacionen directamente con el mismo, intermediar, actuar por mandato, representar y ser representados, franquiciar y ser franquiciado tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Podrá realizar investigaciones de mercado, asesoría técnica y toda tarea de servicio relacionada con los rubros citados para sí o para terceros. Sede: Catamarca 3318, Mar del Plata. 60 años. \$ 100.000. 31/12 cada año. Sin sindicatura. Sandra Montes autorizada en escritura constitución 31/03/14.

G.P. 94.312

DISTRIBUIDORA DE JARDINERÍA M&M S.R.L.

POR 1 DÍA - Mario Mitchelena, arg., nac. 13/01/1967, DNI N° 18.346.429, CUIT N° 23-18346429-9, comerciante, divorciado, domic. Rawson N° 253 Dto. G, MdP, partido de Gral. Pueyrredón y Julieta Mitchelena, arg., nac. 27/12/1991, Documento Nacional de Identidad N° 36.834.279, CUIT N° 27-36834279-9, comerciante, soltera, domic. Sarmiento N° 4603, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón Inst. Privado 26/03/2014 y 04/04/2014, Distribuidora de Jardinería M&M S.R.L. Domicilio. Avda. Libertad N° 4298 de la localidad de MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Compra, venta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de insumos para viveros, forrajeras, semilleras, ferreterías, veterinarias, control de plagas y sanidad ambiental. B) Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.932 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el

ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 20000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Julieta Mitchelena. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 94.313

HOJAS DEL PILAR S.A.

POR 1 DÍA - En AGO del 20/03/2014 designan nuevos miembros del Directorio. Pte. del Direct., Martín Luque Soriva, F. nac. 02/01/1971, DNI 21981916, CUIL 20-21981916-2, empresario, domic. Formosa 81 3° p. dpto. 14 Mar del Plata, arg., casado, Direct titulares Mariano Echechuri, DNI 21953799, CUIT 23.21953799-9, domic. Arenales 2963, 5° "A", C.A.B.A., arg., casado, F. nac. 04/12/1970, DNI 22822834, Lic. en Economía, Lino Landajo, DNI 21832926, CUIT 20-21832926-9, domic. Libertad 942, 3° piso, Dpto. "D" CABA, arg., casado, f. nac. 22/10/1970, comerc.; Juan Andrés García Navarro, f. nac. 06/07/1970, DNI 21656892, CUIL 20-21656892-4, emp., domic. Larrea 1138 Mar del Plata, arg., casado y Roberto Julio Bernard, f. nac. 27/01/1973, DNI 22970685, CUIT 20-22970685-4, domic. Posta de Pardo 1351, Ituzaingó, Bs. As., arg., casado, Ing. Agrónomo y Director Supl. María Vanesa Pavese Lewis, arg., f. nac. 13/01/1974, DNI 23689308, CUIT 27-23689308-7, casada, comerc., domic. Larrea 1138, Mar del Plata. Evelina Freiberger, CPN.

G.P. 94.316

FRUTÍCOLA LA RIBERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 18/2/14. Mario Alejandro Guglielmi, arg., comer., 15/2/70, cas., DNI. 21.442.723, H. Yrigoyen 455 San Pedro; y José Ignacio Bertani, arg., empr., 22/1/80, solt, DNI. 27.938.035, Ituzaingó 505 San Pedro. "Frutícola La Ribera S.R.L." Ruta 1001 N° 3645 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, tránsitos o trasbordos por cualquier medio de transporte-Mudanzas y fletes por cualquier vía y embalajes, atención y/o administración, directa o indirecta, de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o exterior. Import. y/o export. de bs. Despachos aduaneros de importación y exportac., todo de acuerdo al Cód. Aduanero. Inspección y control de operativos y/o mercaderías. Representac. y/o mandatos de compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios de comercio internacional-Comercializ. de productos que importe o exporte, propios o ajenos. Asesoramiento y consultoría a empresas en materia de comercio exterior, puertos y transp. nacional e internacional financ. (ex. op. L. 21.526). Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento y loteo de propied. inmuebles, inclusive las comprend. en régimen de PH; administrar propiedades. Cap. \$ 40.000. Adm. Gte. José I. Bertani, indist. e ilimit. Fisc. Socios. Cie. 31/3. Escribana, Bicain.

L.P. 18.232

TERANO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 253 (20/11/13) G. Verna. Cóny. Rubén Daniel Hernández, 9/5/60, DNI 13.985.965, y Mariana Ivón Monasterio, 29/11/65, DNI 17.585.293, ambos arg., empres., Vélez Sarsfield 280 Lincoln. "Terano S.A." Arenales y San Martín, Loc. Vedia, L. N. Alem, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Explot. de estaciones de servicio para automotores, comercializ. de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios. Comercializ. de combustibles, grasas y derivados del petróleo, aditivos, neumáticos y productos que se comercializan en estaciones de servicio. Comercializ. de bs. muebles que se vinculen con los servicios que presta; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas, para ejecutar obras vinculadas. Operaciones inmobiliarias y financieras (ex. op. L. 21.526). Compra, vta., locación, administración y explot. de bs. muebles o inmuebles,

urbanos o rurales. Explotar establec. Ganaderos para cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, agrícolas, producción de especies cerealeras, oleaginosas y forrajeras. Ciclo integral de siembra y produc. de semillas, y explotar establec. Agrícolas, ganaderos y pasturas. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir.1 a 5 Dir. Tit. e igual o menor no Sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Rubén D. Hernández; D. Sup.: Mariana I. Monasterio. Fisc. socios. Cie. 28/2. Escribana, Bicain.

L.P. 18.233

QUÍMICA F.A.R. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 11/04/2014 se modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social y se designó a Roberto Raúl Tarchini y Fabián Alberto Marcial gerentes por la duración de la sociedad. Adrián Pérez Diel, Abogado.

L.P. 18.236

FLEXIBLES MODERNOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 31/10/2012 se designó Presidente: Héctor José Artero, Vicepresidente: Héctor Gabriel Marini, Directores Titulares: Norberto José Artero y Roberto José Suriano, Directores Suplentes: Natalia Liliana Marini, Ezequiel Héctor Artero, Miguel Raimundo Mignone y Tomás Gabriel Marini. Por Acta de Asamblea del 30/05/2013 se aumentó el capital de \$ 50.000 a \$ 500.000, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Directorio del 17/02/2014 se trasladó el domicilio social de Güemes 280, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora a José Manuel Estrada 1191, Jáuregui, Pdo. Luján. Por Acta de Directorio del 25/03/2014 se ratificó el cambio de domicilio. Adrián Pérez Diel, Abogado.

L.P. 18.237

RELUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 17/02/14 la sociedad constituye nuevo domicilio social en la calle 9 N° 668 de la Ciudad y Partido de La Plata, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social. Miguel Ángel Milanesi, Abogado.

L.P. 18.238

SALSER ALBERDI S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 50 de fecha 09/04/14, Edgardo Alberto Salse, nac. 25/02/59, DNI 12.642.230, casado, productor agropecuario, Ramiro Salse Muñoa, nac. 29/05/88, DNI. 33.134.842, soltero, estudiante, y Sebastián Salse Muñoa, nac. 16/05/91, DNI. 36.302.018, soltero, estudiante, todos argentinos y dom. en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, constituyeron la sociedad denominada "Salser Alberdi S.A.", con dom. en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Explotación integral de los campos, bosques de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos de cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores y maquinarias de todo tipo. Financieras: No podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o comercialización de frutos, productos y subproductos. Prestación de servicios: De todo tipo de servicios de fumigación y pulverización terrestre y/o aéreo. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, hipotecas, arrendamientos, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, sean obras particulares o públicas. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 5.233.473,00. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores Titulares y un igual número

de Suplentes por tres ejercicios: Pres. Edgardo Alberto Salse, Dir. Supl. Ramiro Salse Muñoa. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 30-09 de c/a. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 18.239

UPRA TRANS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura del 30/03/14. 1) Raúl Eduardo Russo, 23/10/53, DNI 10.889.692, y Beatriz Adriana Melega, 13/04/59, DNI 13.562.831, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Rivadavia 194, Alberti, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Rivadavia y 1° de Mayo, Alberti, Partido de Alberti. 4) Transporte público de pasajeros y carga; compra, venta, importación y exportación, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, y automotores, sus repuestos, motores, cubiertas, combustibles, lubricantes, reparación de vehículos. Industrial: Productos metalúrgicos, químicos, plásticos, para automotores; chasis, motores, sus repuestos, carrocerías, baterías, acumuladores de energía y neumáticos. Agencia de viajes, turismo y cambio: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; reserva de hoteles; explotación hotelera; operaciones de casa de cambio. Hotelería en todos sus aspectos. Inmobiliaria. Constructora. Importación y exportación. Inversora y financiera: Con exclusión de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 100 y un voto cada una. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes. 3 ejercicios; sin sindicatura; Presidente: Raúl Eduardo Russo; Director suplente: Beatriz Adriana Melega. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31/12. Fdo. Lorenzo Vallergera, Abogado Autorizado.

L.P. 18.242

EMOCIV S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta N° 22 del 11/01/2013 y Acta: N° 23 del 11/01/2014 se modifican la cláusulas. Primera: La sociedad se denomina "Emociv S.R.L." y tiene su domicilio social en calle Pilcomayo N° 3852 de Bernal, Pdo. Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Quinta: El capital social es de pesos dos mil (\$ 2.000), dividido en veinte cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad por los socios Daniel Oscar Salazar en un total de dieciocho (18) cuotas y Roberto Daniel Machurón en un total de dos (2) cuotas y Sexta: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual o indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para agregar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Designase como Socio Gerente a don Daniel Oscar Salazar (CUIL. 20-281413541-2), DNI. 28.141.351. Dr. José Ángel Cendagorta, Contador Público Nacional.

L.P. 18.244

CANTABRIA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 06/01/14 el capital social se elevó a \$ 1.000.000; se amplía en objeto: Agropecuaria: Realizaciones de toda clase de actividades y operaciones agrícolas y ganaderas, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros, acopio de granos, compraventa, almacenaje, de sus productos y subproductos, compraventa de fertilizantes, agroquímicos, cría y recría de ganado mayor y/o menor hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados; Transporte en todas sus formas de productos agropecuarios y sus insumos, elaborados o sin elaborar; Comercialización del negocio de ramos generales, maquinarias agrícolas, remedios para la sanidad animal y vegetal; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; Importadora exportadora: De los artículos relacionados al Objeto Social; Actividades financieras mediante aporte de capital propio o invertir capitales, no se realizan operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Reforma Art. 2°. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 18.247

GENÉTICA DEL SUDESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Héctor Ezequiel Lopepe, 17/01/86, DNI 32.067.744, CUIT 20-32067744-1, veterinario, soltero; Héctor Anibal Lopepe, 02/08/59, DNI 13.320.644, CUIT 20-13320644-3, productor agropecuario, casado; ambos dom.: calle Cunapán N° 213, Napaleofú, Partido Balcarce; Bruno Bonadeo, 05/06/84 DNI: 30.533.798, CUIT: 20-30533798-7, veterinario, dom. calle Brughetti N° 1330, Dolores; Manuel Ignacio Carreira Candia, 07/01/86, DNI 32.067.605, CUIT 20-32067605-4, veterinario, dom. calle Gral. Belgrano N° 280, Tandil; Pedro Eduardo Lopepe, 29/09/61, DNI: 14.544.396, CUIT 20-14544396-3, Productor Agropecuario, dom: Av. Santamanina N°461, Tandil; todos argentinos, solteros, Buenos Aires. 2) Instrumento Priv.: 28/01/2014. 3) Genética del Sudeste S.R.L. 4) Calle Belgrano N° 280 Dto. A, Ciudad y Partido de Tandil, Bs. As 5) Inseminación: Extracción, conservación y tratamiento de semen de ganado y actividades de mejora ganadera. Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, servicios, drogas veterinarias e insumos del sector ganadero y agrícola, material genético animal y vegetal tanto nacional como internacional, animales de pie, carne, y de sus derivados, bienes muebles e inmuebles para el negocio ganadero. Agropecuarias, explotación de campos, para su posterior comercialización, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros. Compraventa de fertilizantes, agroquímicos, alimento para animales, acopio de cereales. Cría recrea o invernada de ganado, fruticultura, tambo hasta etapas comerciales. Transporte, importadora y exportadora de artículos relacionados al objeto social. 6) 99 años; 7) \$ 100.000 8) Gerente: Manuel Ignacio Carreira Candia durante plazo social. Fisc.: Artículo 55. 9) 31/12 cada año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 18.248

VIBE SUCURSAL ARGENTINA S.A. - Extranjera

POR 1 DÍA - Por acta del 21/10/13 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Máximo Luis Bomchil y Florencia Pagani fijando domicilio en Paraje Las Palmas S/N altura Ruta Panamericana Km. 96,5 Ramal Ruta 9 Loc. Las Palmas Part. Zárate, Prov. Bs. As. Cierre de ejercicio Ej. 31/12 Dra. Andrea Gallo, Contadora Pública.

L.P. 18.249

MARÍA GIANELLI 827 S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. del 27/3/14; Reforma Art. 13 Cierre de Ej. 30/4; Art. 9°; Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.253

PANAREA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Ezequiel Materia, Arg., 10/05/87, DNI 32.907.715, Matheu 2251; Nicolás Esteban Materia, Arg., 22/06/82, DNI 29.442.871, Blas Parera 637; Joel Leonardo Taranto, Arg., 15/01/84, DNI 30.682.104, Pringles 421; Axel Eneas Taranto, Arg., 15/04/1986, DNI 32.104.801, Av. Colón 3860 Juan Franco Taranto, Arg., 16/02/1989, DNI 34.344.657, Quintana 2255; solteros y comerciantes. 2) 26/03/2013. 3) Panarea S.A. 4) Martín N° 400 - Dársena Puerto de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Servicios: mantenimiento, cambio de aceite, revisión y arreglo del automotor. Comercialización: explotación de concesionarias de motovehículos, automotores para la compraventa. Importación y exportación de repuestos; explotación de establecimientos hoteleros, malls, garajes, playas de estacionamiento. Alquiler: explotación del negocio de alquiler de ciclomotores, motos. Representaciones: compraventa de accesorios de seguridad, deportivos o recreativos. Fabricación de trailers: representación, venta y alquiler de trailers. Importación y exportación: motovehículos, automóviles, repuestos. Inscribirse como proveedora del estado. Financiera: desempeñar actividades financieras excepto las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100000; 8) Presidente Nicolás Esteban Materia; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/10. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.254

CENTRO DE ESTUDIOS DIGESTIVOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 1/9/13 y 9/4/14, prórroga y mod. Art. 2) Plazo 25 años. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.255

GUIGUS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 17/09/2013: Presidente: Marina Andrea Berardi; Director Suplente: Lucas de Roni. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.256

TECAP S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública del 7/04/2014 se constituyó Tecap S.A. Sede: calle Trenque Lauquen N° 346, P.B. 3, Ituzaingó, pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Socios: Juan Ignacio Guastoni, de 38 años, D.N.I. N° 24.560.859, CUIT 20-24560859-5; María de los Ángeles América Copello, 41 años, D.N.I. N° 22.913.088, CUIT 27-22913088-4, ambos argentinos, casados, comerciantes, y con domicilio en la calle Tucumán 1630, piso 2, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Electronica: fabricación, venta, compra, comercialización, importación y/o exportación de productos electrónicos, comunicaciones, domótica, ofimática, iluminación, fotografía, audio, video, equipamiento de oficinas e impresión, como así también su mantenimiento y reparación, y sus insumos y repuestos. Informática: fabricación, venta, compra, comercialización, importación y/o exportación de equipamiento basado en computadoras y procesadores de datos, incluyendo sus insumos, partes, su instalación y mantenimiento, como así también el desarrollo de programas de aplicación y software, accesorios y periféricos como así también el desarrollo de programas de aplicación y software para todo tipo de equipos electrónicos. Consultoría y asesoramiento vinculado a este servicio. Agrícola Ganadera: producción, compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de bienes y servicios propios de la actividad, como ganado de todo tipo, cereales, oleaginosas, insumos para la industria de la alimentación humana, alimentos animales, sus subproductos y derivados, incluyendo aceites y combustibles, como así también maquinaria destinada a la producción y/o elaboración de productos agropecuarios, sus insumos y accesorios, su mantenimiento, reparación y servicios de organización, administración, asesoramiento y atención a empresas del rubro, organismos y particulares. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Administración y Representación: a cargo de la Presidente del Directorio: María de los Ángeles América Copello, por 3 ejercicios; Dir. Supl.: Juan Ignacio Guastoni. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Ariel F. Giménez, Abogado.

L.P. 18.261

CORPORACIÓN FIDUCIARIA DE UNIVERSAL ASSISTANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Yolanda Beatriz Alonso, 3/07/1989; soltera, comerciante, Arg; DNI 34.487.151, calle Arenales s/N° esquina Misiones, Carlos Casares; Néstor Félix Morinigo, 16/07/1947, soltero; Arg.; empleado; DNI 8.355.072; calle 158 N° 1640, La Plata. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 20/03/2014. 3) Corporación Fiduciaria de Universal Assistance S.R.L. 4) Calle 48 N° 920, 7 b La Plata, La Plata. 5) Importación, exportación, transporte aéreo, agropecuaria-servicio de asistencia al viajero. 6) 99 Años. 7) \$ 20.000. 8) 31/12. No. Fisc. Los socios. Gerente: Yolanda Beatriz Alonso, Juan B. Derrasa, Notario.

L.P. 18.274

HORMIVAL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 42 del 07/03/2014, Ubaldo Rodolfo Vidal, Arg., 15/03/1961, comer., DNI 14.283.578; casado, domiciliado en calle 383 número 4527, Quilmes y Nicolás Ariel Vidal, Arg., 25/04/1986, soltero, comer., DNI 32.145.960, domiciliado en la calle Cevallos número 1001, casa UF6 Quilmes. Constituyeron "Hormival Sur

SA.". Duración: 99 años. Sede: Lavalle N° 321, Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/01 de Daño. Objeto: Realizar por sí o terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial, industrial, inmobiliaria, financiera y construcción, exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Representación: Mín. 1, máx. 3, miembros titulares, igual N° de suplentes. Representación de la sociedad: a cargo del Presidente: NA. Vidal; o del Director Suplente: U. R. Vidal, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 18.281

GATTI & MISURACA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 70; F° 180 de fecha 08-04-2014 se const. Gatti & Misuraca S.A. Dom. Montevideo N° 260 San Nicolás, Pcia. de Bs. As.. Duración: 100 años desde Insc. Reg. Capital: \$100.000. Socios: Tomas Humberto Gatti argentino, DNI N° 21.890.180, CUIT N° 20-21890180-9, nacido el 02-10-1970, casado, de profesión comerciante con domo en calle Don Bosco N° 474.San Nicolás Pcia. de Bs. As.; Francisco Javier Misuraca, argentina, DNI 20.642.470-, CUIT N° 20-20642470-3, nacido el 15-02-1969, divorciado 1era. nup., de profesión comerciante dom. en calle Ameghino N° 657 de San Nicolás Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en los casos que fuere menester a través de profesionales con título habilitante, las siguientes actividades: 1) Constructora e inmobiliaria: Construcción y de casas, edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, galpones, depósitos, chalets, locales comerciales, oficinas, conjuntos inmobiliarios cualquiera fuere su destino y ubicación ya sea urbana o rural; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, leasing inmobiliario, locación arrendamiento, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal y todo otro negocio a celebrarse sobre inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios y actuar como administrador fiduciario en fideicomisos inmobiliarios no financieros. 2) Ingeniería civil: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. 3) Ingeniería y arquitectura: Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 4) Equipos para seguridad y protección: Comercialización, fabricación, importación y exportación e intermediación de equipos, elementos e indumentaria para la protección de personal de la industria y contra incendios; tubos para gases comprimidos a alta presión, carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Directorio: Presidente: Francisco Javier Misuraca. Director suplente Cristian Tomás Humberto Gatti Duración: 3 ejercicios Fiscalizac.: Socios. Cierre Ejerc. 30-04 de cada año. Not. Milena García. Adsc. Reg. 2 de San Nicolás.

L.P. 18.282